



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**MÓDULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD”
TRIMESTRE LECTIVO: 2022**

ASESOR: DR. JUÁREZ NÚÑEZ JOSÉ MANUEL

OFERTAS TURÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE MÉXICO

CÓRDOVA AGUILAR SARAI 2183024653

MÉRIDA COPADO MARIAN ELIDET 2182023741

FECHA DE ENTREGA: 2/11/2022

ÍNDICE

Introducción	1
Planteamiento del Problema	3
Preguntas de Investigación	5
Objetivos de Investigación	5
Justificación	6
Metodología	7
1. Marco Jurídico de Turismo	9
1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	10
1.2. Ley General de Turismo	13
1.3. Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	15
1.4. Política Pública para el Fomento del Turismo	18
2. Objetivos del Turismo Nacional	21
2.1. Objetivos prioritarios	23
3. Turismo y Desarrollo Social	26
3.1. Turismo y Economía	27
3.2. Turismo y solidaridad social	31
3.3. Turismo y Equidad	35
3.4. Turismo y Desarrollo social para el bienestar de todos, primero los pobres	39
3 5. Objetivo Social, Económico y de Desarrollo Sostenible de los Barrios	40
3.6. Tipos de Turismo	41
3.7. Tipos de Experiencias	44
4. Pueblos Mágicos Turísticos	47

5. Nuevo programa Barrios Mágicos de México	50
5.1. características que deben reunir los barrios	51
5.2. ¿Quiénes definen cuáles serán los barrios?	52
5.3. Barrios Mágicos Turísticos de la Ciudad de México	52
6. Ofertas turísticas que ofrece la Ciudad de México	59
7. Atractivos turísticos dentro de la Ciudad de México	61
8. Primera Edición del Catálogo Experiencias de Barrio	70
8.1. Primera edición Experiencia de Barrio: Gastronómica	70
8.2. Primera edición Experiencia de Barrio: Naturaleza	71
8.3. Primera edición Experiencia de Barrio: Salud y Bienestar	72
8.4. Primera edición Experiencia de Barrio: Cultural Urbana	73
9. Segunda edición del Catálogo Experiencias de Barrio	74
9.1. Segunda edición Experiencia de Barrio: Gastronómica	74
9.2. Segunda edición Experiencia de Barrio: Naturaleza	75
9.3. Segunda edición Experiencia de Barrio: Salud y Bienestar	75
9.4. Segunda edición Experiencia de Barrio: Cultural Urbana	75
9.5. Experiencias para llevar	77
10. Alcaldía de Coyoacán: Antecedentes Históricos	79
10.1. Centro de la Alcaldía Coyoacán y sus atractivos turísticos	83
Conclusiones	97
Bibliografía	100

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, México ha crecido de manera exponencial respecto a sus diversos espacios turísticos, los cuales se encuentran situados en diferentes lugares geográficos del territorio mexicano, varios de ellos por sus características resultan ser bastante atractivos para los visitantes, es por eso que el Gobierno de México en conjunto con la Secretaría de Turismo han creado distintos programas que fomentan el turismo dentro de nuestro país.

Uno de los programas más importantes ha recibido el nombre de “Pueblos Mágicos Turísticos” y está dirigido a diversos sitios ubicados dentro de los estados de la república mexicana. Además, actualmente en el Gobierno de México, se está trabajando un nuevo programa llamado “Barrios Mágicos de México” el cual servirá para implementar el turismo de una manera distinta, ya que será una extensión de los Pueblos Mágicos dentro de la CDMX.

En México existen un total de 132 pueblos mágicos, los cuales se describen de la siguiente manera, *“Un Pueblo Mágico es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país, son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México”* (Secretaría de Turismo, 2020).

Cabe recalcar que, el 8 de septiembre del 2022, el Gobierno de México, junto con el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, anunciaron el nuevo programa llamado “Barrios Mágicos de México”, el cual buscará la manera de promocionar a los 32 estados de la república mexicana dentro de la Ciudad de México y *“cuyo propósito es ampliar el abanico de experiencias turísticas para los visitantes que recorren el territorio nacional, impulsando el bienestar y desarrollo de las comunidades con una dimensión social”* (Secretaria de Turismo, 2022).

Por su parte, dentro de los programas especializados en la Ciudad de México sucede algo similar, debido a que surgieron dos iniciativas más que buscaban atraer al turismo al área metropolitana, la primera nombrada “barrios mágicos Turísticos” y el segundo denominado como el catálogo “Experiencias de Barrio”, ambos proyectos dedicados y enfocados a la atracción de turistas dentro del centro del país.

Debido a esto, el reconocimiento de “Barrio Mágico Turístico” ha sido otorgado por la Secretaría de Turismo de la ciudad de México a 21 lugares de la capital. *“La Ciudad de México se caracteriza por sus amplios atractivos por todas sus alcaldías, es por ello por lo que hay lugares que, al ser especiales, se han designado desde el 2011 bajo el nombre de “Barrio Mágico”; lugares que cuentan con zonas arqueológicas, museos, monumentos, restaurantes, parques, edificios históricos o calles únicas en la ciudad”* (Cámara de Comercio de la Ciudad de México, s.f.).

Así mismo, el “Catálogo Experiencias de Barrio ”, incluye un listado llamado “Experiencias de Barrio”, el cual fue creado en el año 2019, y resulta ser de vital importancia para la promoción turística dentro de la Ciudad de México, debido a que cuenta con una amplia variedad de destinos turísticos que visitar, con *“el objetivo de promover el desarrollo económico, social y cultural a través del fomento turístico en zonas que poseen potencial y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas, contribuyendo en la diversificación y descentralización de la oferta turística en la Ciudad de México”* (Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, 2021).

Es a partir de estas cuatro iniciativas que la Secretaría de Turismo pretende que los visitantes de diversas partes del país y del mundo puedan consumir y disfrutar de las distintas ofertas que ofrece cada destino turístico promocionado en los programas anteriormente mencionados, con el fin de obtener beneficios como es el desarrollo urbano, cultural, económico, etc.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, el turismo suele ser una actividad de vital importancia para los gobiernos de los diferentes países, esto se debe a que es una actividad que mayoritariamente proporciona diversos beneficios sobre todo económicos que impulsan al desarrollo de cada país. En nuestro caso, México ha implementado distintas estrategias turísticas que benefician al sector y sirven para que se dé un mejor acercamiento y promoción de nuestro territorio, dentro de los beneficios principales en México la Universidad Latina (2022), destaca los siguientes:

1. Reúne una gran cantidad de divisas, es decir que de todos los viajeros que llegan a México y sus gastos en hospedaje, transportación y consumo benefician económicamente al país.
2. Tiene un enorme peso para la economía de México debido a que el promedio de participación que tiene el turismo en el Producto Interno Bruto es del 8.7%.
3. Genera millones de empleos directos e indirectos, desde la persona encargada de la recepción de un hotel, pasando por los meseros de un restaurante e incluso los locales que proponen actividades en un destino turístico.
4. Es una espiral de crecimiento debido a que dónde se genera un desarrollo turístico muchas personas son necesarias desde la construcción hasta como personal para brindar un servicio.
5. El turismo le da exposición al país gracias a que cuando se trata bien a un turista, siempre querrá regresar y hablar bien del lugar en el que estuvo. Los profesionales en esta área del conocimiento ayudan a que la calidez de México no llegue solo a unos cuantos, sino a poner en alto el nombre del país por todo el mundo.

Por tal motivo, el Gobierno de México junto con la Secretaría de Turismo se han dado a la tarea de implementar diversos programas turísticos que no solo benefician a la economía general del país, sino también a sus habitantes comerciantes y visitantes dedicados al sector. De esa manera, surge uno de los

programas más importantes que se han puesto en marcha y recibe el nombre de “Pueblos Mágicos Turísticos”, el cual está orientado a la difusión y desarrollo de ciertos lugares representativos ubicados dentro de los estados de la república mexicana, así pues, uno más de estos programas es el actual “Barrios Mágicos de México” el cual está inspirado en el programa anteriormente mencionado y su propósito es poder enlazar las diversas ofertas turísticas de los 32 estados que hay en México a la Ciudad de México con el objetivo de diversificar la mayor cantidad de ofertas como les sea posible.

Por su parte, la Ciudad de México se caracteriza por ser la Capital más grande dentro del territorio mexicano, en ella podemos encontrar muchos diversos destinos turísticos que cuentan con una historia bastante relevante que la hace única de cualquier otro lugar, es por eso que en la presente investigación se estarán abordando las distintas ofertas turísticas que ofrece generalmente la Ciudad de México y específicamente el Centro Histórico de la alcaldía Coyoacán, así como los puntos a visitar más importantes que tienen. Lo anterior se logrará con el apoyo del Catálogo “Experiencias de Barrio”, con el fin de resaltar y diferenciar sus cualidades, en las que destacan sus espacios gastronómicos, culturales, religiosos, ecológicos, artísticos, etc.

No obstante, es importante mencionar que, en el año 2011, se elaboró un programa el cual llevó por nombre “Barrios Mágicos Turísticos”, que si bien también se formó como una inspiración del programa “Pueblos Mágicos Turísticos” el objetivo era completamente distinto al anterior, ya que lo que pretendía era ampliar la oferta turística pero solamente de lo que era Distrito Federal, actualmente la Ciudad de México. Es así como dentro de problemática de esta investigación se estarán abordando detalladamente las características y cualidades que tiene cada programa anteriormente mencionado, desde los “Barrios Mágicos Turísticos”, hasta el nuevo programa llamado “Barrios Mágicos de México”, así como la influencia que tienen a partir del programa “Pueblos Mágicos de México”.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta general

1. ¿Qué ofertas turísticas ofrece la Ciudad de México, en particular la alcaldía Coyoacán en relación con los Programas de Turismo existentes en el país y en la CDMX?

Preguntas específicas

1. ¿En qué consistió el Programa Barrios Mágicos Turísticos planteado en la Ciudad de México en el 2011?
2. ¿Qué características tienen los Pueblos Mágicos y en qué se diferencian de las de los Barrios Mágicos?
3. ¿Cuál es la influencia del programa Pueblos Mágicos Turísticos en la creación del Programa Barrios Mágicos de la CDMX y en el nuevo Programa Barrios Mágicos de México?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Identificar cuáles son las ofertas turísticas que ofrece la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía de Coyoacán, con respecto a los diversos programas turísticos que existen.

Objetivos específicos

1. Analizar en qué consistió el Programa Barrios Mágicos Turísticos planteado en la Ciudad de México.
2. Comparar las características que tienen los Pueblos Mágicos y los Barrios Mágicos.
3. Distinguir de qué manera influyó el programa Pueblos Mágicos Turísticos en la creación del nuevo Programa Barrios Mágicos de México.

JUSTIFICACIÓN

Con el paso del tiempo, la Secretaría de Turismo ha implementado distintas estrategias para poder fortalecer el sector turístico dentro de nuestro país, es por eso que resulta importante cuestionarse, cómo es que los programas creados dentro de esta misma institución han quedado plasmados ante la ley, para que de ese modo se analice cuáles son las aportaciones que han logrado desde su aparición.

Hoy en día, la implementación de estos programas turísticos como estrategias, deberían ser una ejecución que resulte benéfica tanto social como económicamente para los habitantes, comerciantes y visitantes de las localidades, con el fin de poder obtener mayores y mejores oportunidades de crecimiento nacional e internacional; es por eso que se necesita definir cuáles son los requisitos que cada localidad debe de cumplir para poder ingresar a la lista de los lugares mágicos, o en su caso, a algún programa turístico, debido a que no todos son candidatos a poder obtener alguna mención de ese tipo.

Es por eso que, el interés principal de esta investigación pretende dar a conocer con mayor facilidad cuáles las ofertas turísticas que ofrece la Ciudad de México, a través de sus diversos programas turísticos, en particular el Centro Histórico de la alcaldía Coyoacán, analizando a su vez cuales son las particularidades de cada programa, así como las semejanzas y diferencias que los distinguen, además de indagar cuál es la influencia existe por parte de los Pueblos Mágicos Turísticos dentro de los tipos de barrios Mágicos existentes.

METODOLOGÍA

En la presente investigación se pretende hacer un estudio de tipo documental, el cual estará recuperando información de diversas fuentes como son diccionarios, guías, páginas electrónicas, libros, catálogos y artículos, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Turismo, la Ley General de Turismo y el Programa Barrios Mágicos de México, que servirán como herramienta para identificar las diversas características que brindan algunos programas turísticos dedicados a varias localidades de la república mexicana, en especial a las de la Ciudad de México.

De ese modo, la información recuperada servirá para brindar respuestas a las preguntas y objetivos previamente planteados, detallando los elementos más importantes que influyen dentro de estos cuestionamientos y basándose en un enfoque cualitativo que puntualice las características y cualidades de cada tema abordado. Así pues, como parte de un estudio cualitativo, se eligió un lugar específico a estudiar, el cual será el Centro Histórico de la Alcaldía Coyoacán, debido a que es un destino turístico que pertenece a dos de los cuatro programas que se abordarán en el presente trabajo.

Además, como parte fundamental de este trabajo de investigación y como parte del proceso de obtención de datos, se llevará a cabo la visita a dos sedes en específico, como lo es la Secretaría de Turismo y el acervo bibliográfico de la UAM Xochimilco, las cuales serán elementos valiosos y de gran utilidad que aporten y faciliten el proceso de recolección de información. A su vez, se llevarán a cabo algunas entrevistas de ocasión a distintos trabajadores de los lugares visitados, así como a distintos habitantes, comerciantes y visitantes de las localidades que servirán para la recopilación de datos.

Por tales motivos, esta investigación aspira a ser una fuente de información importante que, en un futuro pueda ser consultada, pues se pretende acumular información real y fidedigna acerca de los programas turísticos anteriormente mencionados, poniendo especial atención a lo que hoy en día representa el Centro

Histórico de la alcaldía Coyoacán, con el objetivo de que el lector tenga la certeza de que lo que se está presentando en este trabajo llevó un proceso detenido y fiable.

1. MARCO JURÍDICO DE TURISMO

Respecto a la definición del Marco Jurídico del Turismo en México el Gobierno menciona que, *“El marco legal del Sector Turismo comprende una serie de leyes y reglamentos que norman la actividad turística, tanto a las dependencias de la administración pública federal, como a los prestadores de servicios; así como la forma en que interactúan entre ellos y la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para planear y operar los programas, políticas y acciones encaminadas a desarrollar el turismo en el territorio nacional”* (Meixueiro, 2006). Es por eso que el turismo al ser comprendido como una de las más importantes actividades económicas y sociales en el país debe ser reconocido como una prioridad, al mismo tiempo que debe de seguir poniendo en marcha diversas normas o leyes que hagan que este mismo sector vaya creciendo respecto a los servicios que brinda a sus consumidores.

Es decir que no puede solo mantenerse en un estado regular, sino que el mismo gobierno de este país junto con la secretaria de turismo deben llevar a cabo una constante actualización que permita la modernización del sector. *“Por ello, para esta importante secretaría, es fundamental dar continuidad e impulso a las acciones y programas orientados a conseguir la modernización y profesionalización empresarial, para lo cual debe de implementar nuevos programas orientados principalmente a las pequeñas y medianas empresas”* (Moreno, s,f: 414).

En ese sentido cabe resaltar que también dentro del Marco Jurídico de turismo se tiene un sistema de planeación que le permite al turismo desarrollar y establecer leyes o normas para contra las mismas empresas dedicadas al sector, *“Además de los preceptos legales señalados, la Secretaría de Turismo ha establecido una serie de normas oficiales que reglamentan asuntos como los requisitos de seguridad e higiene que deben cumplir algunos prestadores de servicios, elementos a que deben sujetarse los guías turísticos especializados, o los requisitos que deben contener los contratos que se celebren entre los prestadores de servicios y los usuarios”* (Meixueiro, 2006).

1.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es una proyección sexenal en el que se proponen ciertas soluciones a los problemas nacionales. Tal cual como se menciona en éste, *“La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”* (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 2). Como bien se señala, con este plan lo que se espera es que guíe al país a las mejoras económicas, sociales, culturales y políticas.

El Plan cuenta principalmente con 3 apartados fundamentales, que son: Política y Gobierno, Política Social, y Economía. Cada apartado tiene una serie de objetivos a cumplir, y en cada uno de ellos se plantean temas de importancia a los cuales se les dará seguimiento y soluciones.

El primer apartado, Política y Gobierno, cuenta con el objetivo de erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y lograr un cambio de paradigma en seguridad. Es decir que, se propuso como principal objetivo combatir y eliminar la corrupción que vive el país día con día y otorgar justicia a quién justicia merezca, sin dejar de lado que se planteó la meta de garantizar lo indispensable; empleo, educación, salud y bienestar en la población mexicana. Además de esto, algo tan obvio como lo es cuidar y procurar el respeto a los derechos humanos, también se consideró prioridad dentro de este Plan Nacional, de la misma manera que se propuso regenerar la ética de las instituciones y de la sociedad; lo cual nos deja ver como mexicanos la magnitud del daño que han sufrido nuestras instituciones debido a la descomposición tanto del poder como de nuestra sociedad en general. Cabe destacar que, algo muy importante que tienen que resolver mediante este plan, es el desorden colectivo que nosotros mismos hemos ayudado a construir, por ende,

no sólo es asunto del gobierno, sino que también el pueblo mexicano debe poner de su parte para que, junto a estas medidas planteadas, podamos trabajar y ayudar a mejorar nuestro país.

Lo anterior lleva a desarrollar el segundo apartado, Política Social, el cual habla sobre construir un país con bienestar, desarrollo sostenible y con programas. Es decir que aquí se considera a los mexicanos y mexicanas y, con base en sus necesidades, se hicieron programas que proponen garantizarles una mejor calidad de vida. Personas mayores, con discapacidad, jóvenes, personas enfermas y personas de bajos recursos, son los que se considera principalmente en este plan, puesto que pensando en ellos se diseñaron diversos programas como: El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Salud para toda la población, Tandas para el Bienestar, entre otros. Mediante estos, lo que se busca es ayudar a la población y a los sectores más vulnerables e inestables, de manera que el gobierno tiene la prioridad de trabajar en ellos para poder dar fe a lo que se pretende lograr por medio de su palabra en cuestión de garantizar un Estado de derecho y bienestar social. Por lo que, una de las propuestas más importantes en este apartado es Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos, debido a que la cultura es generada y poseída por cada uno de los individuos de este país, además de que se rechaza la exclusión a las actividades y los circuitos de la cultura, ya que son las principales fuentes de paz, convivencia, cohesión social y espiritualidad. Impulsar una acción cultural vigorosa en las zonas más pobres del país sería perfecto para lograr el objetivo, es por ello que:

La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y

familiar, las adicciones y la violencia delictiva (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 15).

El gobierno se valdrá de la Secretaría de Cultura y depositará en esta institución una labor responsable muy grande, puesto que se trata de mejorar la vida de los habitantes de México en todo sentido.

Y, por supuesto, este Plan Nacional no estaría completo sin la Economía que es el pilar de todo. Y para ello se buscó dar primacía al crecimiento económico mediante distintos aspectos, por ejemplo: los sociales, culturales y turísticos son algunos de ellos y son los que más nos competen en esta investigación, ya que México es un país que tiene todo para explotar estos ámbitos. Un ejemplo es el proyecto regional del Tren Maya, que está orientado a *“incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región”* (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 16). Es decir que se procura integrar a los pobladores a la obra y a sus beneficios, también llegando a acuerdos con los propietarios de los terrenos para gestionar el derecho de las vías y tratando acuerdos con las comunidades y pueblos originarios por donde las vías de propiedad federal invadan, pidiendo su aprobación mediante consultas. O sea que, el plan económico está contando con un ganar ganar; ganar el país, ganar los ciudadanos y ganar la prosperidad en general. Pero, ¿qué tanto ganarían los ciudadanos de esto? Se les promete algo que no es realmente seguro, en el caso de los habitantes de Yucatán, no saben a ciencia cierta si realmente el Tren Maya funcionara a tal punto que las ganancias también los beneficien a ellos, además, tampoco pueden contar con que el gobierno cumplirá sus acuerdos, puesto que están a la espera de una incógnita. Se les ofrece participación durante la construcción del tren, pero cuando esté terminado, ¿qué pasará con ellos? Realmente no tienen un colchón en cual apoyarse si las cosas salen mal, y tampoco tienen garantías por parte del gobierno, entonces, con este proyecto planteado en el PND 2019-2024, ¿realmente se pensó en la población del Estado de Yucatán, en el Turismo, en reducir la contaminación y en el crecimiento económico nacional?

Probablemente la intención haya sido buena y sí beneficie al país hasta cierto punto, pero la verdad es que no podemos saber el éxito o el fracaso que traiga consigo el proyecto, quizás pueda predecirse de acuerdo a diversas estadísticas, pero aun así no hay tal seguridad, además, también prometió y promete ser proyecto de infraestructura. Según este plan, *“El gobierno de la Cuarta Transformación ve un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público”* (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 19). Una participación que se limita a consultas que no son del todo respetadas y que no son fiables, puesto que es imposible que lleguen a cada rincón del país y mucho menos a cada ciudadano, dejando huecos y voces vacías, lo cual, a nuestro parecer, no está ni cerca de ser una implementación justa y valorada.

Por todo lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, nació como una guía con diferentes propuestas que se consideran fundamentales y relevantes para construir un México justo. Cabe destacar que la dependencia principal encargada de llevar a cabo esta transformación por medio del Plan Nacional, es la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que se encarga de la Administración Pública Federal, esto con el fin de revisar y validar decretos y acuerdos que deban someterse a consideración del presidente, procurando siempre que estos se apeguen a la Constitución y sus leyes.

1.2. LEY GENERAL DE TURISMO

La Ley General de Turismo es un documento oficial realizado por el Gobierno de México en el que se resaltan diversos aspectos y artículos que se encuentran plasmados en la Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2009, bajo el mandato presidencial de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. El Congreso General

de los Estados Unidos Mexicanos decretó: “*se expide la ley general de turismo y se reforma la fracción vi y se deroga la fracción vii, del artículo 42 de la ley orgánica de la administración pública federal. Artículo primero. Se expide la **ley general de turismo***” (ley general de turismo, 2009: 1).

En este apartado se abordará de la manera más completa posible los aspectos más importantes de esta ley.

En el título primero del capítulo único; De las Disposiciones Generales, el Artículo 1 manifiesta que,

La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en toda la República en materia turística, correspondiendo su aplicación en forma concurrente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Turismo, y en el ámbito de sus respectivas competencias a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a los Estados, Municipios y la Ciudad de México. La interpretación en el ámbito administrativo, corresponderá al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo (LEY GENERAL DE TURISMO, 2009: 1).

La Ley General de Turismo es aquella que permite facilitar y agilizar la prestación de servicios y los procedimientos administrativos, en esta, los Estados y los Municipios tienen un papel muy importante en donde mantienen bases claras y bien definidas en cuanto a la coordinación en materia del turismo. De esta manera, el sector social, así como el privado trabajan y articulan codo a codo la competitividad de lo que se ha convertido en un gran impulsor económico de México. De igual manera, protege el patrimonio histórico y cultural de las regiones y del país.

Algo muy importante que se manifiesta en esta ley es el reglamento que se tiene con las zonas de desarrollo turístico, es decir, la promoción turística y la actividad de los prestadores de servicios turísticos, esto es, por ejemplo, los establecimientos de hospedaje, restaurantes, operadores de viaje, agencias, guías turísticas, etc.:

Artículo 16. La Secretaría impulsará y promoverá el turismo social, el cual comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades con equidad para que las personas viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad. Las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las de los gobiernos locales y municipales, e impulsarán acciones con los sectores social y privado para el fomento del turismo social (LEY GENERAL DE TURISMO, 2009: 11).

Esto quiere decir que se deben prestar servicios turísticos accesibles para cualquier sector de la sociedad, como por ejemplo a los discapacitados. A la vez que debe existir pleno servicio y hospitalidad para los turistas de cualquier índole.

Por otra parte, es relevante mencionar que al principio cuando se creó la Ley General del Turismo, ésta contaba con 73 Artículos (y 8 Artículos transitorios en el año 2009). Sin embargo, fue a partir del 2011 en que los artículos comenzaron a sufrir deformaciones directamente, en sus fracciones y sus párrafos (LEY GENERAL DE TURISMO, 2009). De 2009 hasta 2019 se dieron un total de 50 artículos, párrafos y fracciones reformados, y sólo 5 artículos derogados. Actualmente no ha tenido ninguna otra modificación.

Es importante mencionar que la promulgación de esta ley significó y aún significa un avance fundamental para que el turismo se posicione como una prioridad nacional, su búsqueda por impulsar las actividades esenciales ha llevado a México a un desarrollo económico y social muy importante.

1.3. PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024

La Secretaría de Turismo necesitaba orientar su actividad a través de diversas estrategias y líneas de acción, y para poder lograrlo se creó el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), mismo que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo. En este plan se determina aprovechar al máximo el potencial turístico que tiene México, con el fin de generar un reparto económico en todo el país. Para esto, el programa se basa principalmente en cuatro aspectos, el primero es garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en

la actividad turística del país, El segundo aspecto es impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. El tercero trata de fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. Y, el cuarto y último aspecto, es fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional (PROSECTUR, 2020).

Es preciso mencionar que este programa se elaboró bajo un fundamento normativo, y *“es el documento rector de la política turística que atiende los ordenamientos jurídicos que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional”* (PROSECTUR, 2020: 6). El cual se establece en el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en el artículo 25, se dispone que: *“Al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sostenible, fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”* (PROSECTUR, 2020: 6). Lo cual demuestra que el plan del gobierno en cuanto al turismo tiene priorizada la entereza social. Sin embargo, estas mismas prioridades se han venido ofreciendo desde gobiernos anteriores, y de eso la población sólo se ha llevado decepciones, indignación y enojo.

Pero cabe recalcar que, este sistema nacional de planeación debe ser organizado por el Estado de tal manera que contenga dinamismo, solidez, competitividad, equidad y permanencia, para el crecimiento de la economía del país con el fin de lograr democratización política, social y cultural, y por supuesto, independencia, según el artículo 26 constitucional (PROSECTUR, 2020). Ya que el programa cuenta con, la Ley de Planeación, que establece las normas y los principios básicos con los que se llevará a cabo la planeación nacional; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, deben conducir sus actividades de manera programada basándose en las políticas y prioridades de

la Planeación Nacional del Desarrollo; la Ley General de Turismo, en la que se establecerán las bases para la política, la planeación y la programación de las actividades turísticas dentro de todo el territorio nacional, bajo ciertos criterios a corto, mediano y largo plazo de beneficio social, competitividad, sustentabilidad y desarrollo de los municipios, Estados y la ciudad de México; el Reglamento de la Ley de Turismo, en el que se debe transformar al sector turístico a la vez que fortalezca la colaboración y las ventajas competitivas, estableciendo así mecanismos que faciliten el financiamiento y la inversión tanto pública como la privada, logrando impulsar el turismo para la contribución a los diversos mercados; y por último el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual trata estrategias administrativas para las prioridades nacionales, basándose principalmente en las demandas de la sociedad, esto por medio de procedimientos y consultas. *“En ese sentido, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 se enfoca en contribuir con los propósitos del numeral 3 (Economía) del PND 2019-2024, particularmente en la detonación de proyectos regionales [...], buscando el mayor bienestar para el país mediante el fomento de un turismo más inclusivo y sostenible”* (PROSECTUR, 2020: 9). Como se mencionó en el apartado 1.2. de esta investigación, el numeral 3 tiene desarrollados proyectos como lo es el Tren Maya, que se espera beneficien tanto al sector social como al económico y al turístico, por lo que éste programa tiene la finalidad de poder cumplir con esos propósitos.

Además, el principal objetivo de PROSECTUR 2020-2024, es conseguir que México se posicione como una potencia turística, vanguardista y competitiva. Que sea el cimiento del desarrollo equitativo, equilibrado y justo para las comunidades y regiones del país, y que, a su vez, reconstruya y reconcilie a nuestra sociedad. Con esto, el programa planea que el desarrollo de la actividad turística implemente acciones que erradiquen la desigualdad, la discriminación y la violencia.

Cabe destacar que las acciones de este programa, así como su operación y seguimiento, sólo se llevarán a cabo con el presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto que participen en el programa, siempre y cuando éste siga teniendo vigencia. Lo cual no quiere decir que posteriormente se elimine, pero sí podría sufrir cambios dependiendo de las nuevas metas que se tengan planeadas

para los próximos sexenios, y dependiendo también de qué tanto haya mejorado o empeorado el sector turístico en cuanto a economía y sociedad.

1.4. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO

Dentro de este apartado se tomará en cuenta lo que primeramente se entiende por política estatal o pública para posteriormente estrecharlo con el turismo y cuáles son los planes o propuestas que se han generado para poder darle un fomento o sostén a este mismo sector turístico.

Primeramente, dentro del significado de lo que es la “Política Pública”, se puede comprender como que “[...] las políticas públicas son acciones que ejecuta el gobierno en los diferentes ámbitos de su actividad y ante un determinado problema o reclamo de la sociedad.” (Wilson, 2018). Es a partir de esta definición que se entiende que, las políticas públicas se generan con la finalidad de atender ciertas necesidades que la población necesita, en este caso el turismo como ya se ha mencionado con anterioridad es una actividad bastante importante ya que beneficia a muchos sectores y empresas del país.

En ese sentido el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, dentro de sus estrategias prioritarias y acciones puntuales, menciona en el objetivo prioritario 2, que se debe “*Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México*” (PROSECTUR, 2020: 36).

Así mismo es en este mismo apartado donde resalta una serie de puntos importantes que especifican cómo es que se puede llevar a cabo esta planeación para lograr que se atiendan las diversas políticas públicas dedicadas al fomento del turismo, dentro del cual destaca el objetivo prioritario 2.3, el cual tiene como estrategia “*Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo*” (PROSECTUR, 2020: 41). Además de contar con cuestiones que también promueven el desarrollo de estas Políticas Públicas, como son:

- 2.3.1** Incorporar nuevas aplicaciones para mejorar la operación del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- 2.3.2** Propiciar la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos que faciliten la recopilación, procesamiento y difusión de la información estadística y geográfica turística.
- 2.3.3** Fortalecer el uso y generación de información estadística turística o relacionada con el sector, que generen empresas u organismos internacionales para el desarrollo integral del turismo.
- 2.3.4** Fortalecer la coordinación con otras entidades y organismos del sector público y privado que generan información turística o complementaria.
- 2.3.5** Actualizar el DATATUR, mediante la incorporación de nuevas variables o información complementaria a la registrada actualmente.
- 2.3.6** Actualizar el ATM y ampliar su contenido con información relevante de otras fuentes de interés para consolidar la actividad turística.
- 2.3.7** Fortalecer las estrategias de coordinación interinstitucional para mejorar la veracidad, oportunidad y cobertura de la información turística.
- 2.3.8** Ampliar la recopilación y disponibilidad de información y datos estadísticos desagregada en variables sociodemográficas e identitarias pertinentes sobre grupos históricamente discriminados.
- 2.3.9** Administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del RNT y del SCH.

De esta manera y a partir de los puntos anteriores es como el programa Sectorial de Turismo 2020-2024, propone que se lleven a cabo las diversas

estrategias para implementar las políticas públicas dentro de lo que es el fomento del turismo de México, pues es con estos objetivos que se pretende lograr una mejora de los diversos servicios y programas dedicados al sector.

2. OBJETIVOS DEL TURISMO NACIONAL

Para que el turismo nacional pueda tener el impacto deseado, no basta sólo con tener una Secretaría de Turismo que regule y se encargue de mantenerlo en orden, ni tampoco basta con tener un plan y una ley, se necesita crear un medio que sirva de guía y que facilite el proceso, por ello el programa de PROSECTUR se enfocó en buscar los principales problemas que afectan al turismo y de los cuales se pudiera pensar en una solución; una vez teniendo todo eso, se enfocó al programa en 4 aspectos que se consideran prioritarios:

1. **Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país:** Se dará al turismo inclusión y respeto a los derechos humanos, de manera que permitirá a los mexicanos, sin importar su condición, mejorar su calidad de vida por medio del turismo responsable y sostenible, esto por medio del desarrollo del país y del bienestar de la población.¹
2. **Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México:** Esto se pretende lograr mediante la infraestructura regional, consiguiendo posicionar a México como uno de los destinos turísticos preferidos.²
3. **Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional:** Con esto se busca aumentar la oferta turística, dejando ver la gran diversidad que tiene México.³

¹ Para promover esto, se puso en marcha la estrategia “Sonrisas por México”, que da prioridad a las personas marginadas, con discapacidad, de la tercera edad, indígenas, niños y jóvenes; y que realizará viajes recreativos sin costo por parte de los gobiernos locales y servicios turísticos. De igual manera “Disfruta México”, que son acuerdos estratégicos que ofrecen paquetes a bajo costo (PROSECTUR, 2020).

² La visión de esta estrategia es a largo plazo, primero se deben fortalecer los vínculos entre entidades, personas y localidades. De esta manera se incrementará el flujo de visitantes y de inversiones. Y a su vez, se planea desarrollar “productos ancla”, los cuales identificarán y desarrollarán un producto turístico único. Esto con el fin de integrar las rutas especializadas que detonen la economía (PROSECTUR, 2020).

³ En este aspecto, se cuenta con la estrategia “Operación Toca Puertas”, cuyo fin es posicionar a México como destino preferente del turismo internacional. y “Reencuentro con mis Raíces”, que busca incrementar el flujo de turistas, captación de divisas e inversiones extranjeras, logrando entrar a la diversificación de mercados (PROSECTUR, 2020).

- 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional:** Se planea transformar al turismo mexicano en un medio que conserve y regenere el patrimonio cultural, al igual que el natural y biocultural.⁴

En estos objetivos podemos observar que se tienen ideas muy claras y específicas, metas concisas que es justamente lo que se necesita dominar para obtener los resultados deseados. Y es algo que también consta de múltiples compromisos, unos con otros se verán beneficiados y así se trabajará en varios puntos a la vez. En este aspecto, lo que podemos observar y resaltar, es que este programa en particular busca la igualdad, erradicar la pobreza y direccionar al país hacia un rumbo justo y con las mismas oportunidades para todos. Es decir que el programa pretende incluir a los habitantes de México y mejorar la reconciliación social, algo que sin duda es digno del turismo pero que se ha visto opacado por la prioridad económica. Además, el PROSECTUR trabaja por incluir a las zonas marginadas y desprotegidas al turismo, con el fin de demostrar que no importan las limitantes socioeconómicas para poder formar parte del turismo mexicano.

A simple vista quizás pueda sonar a metas fantasiosas y lejanas, debido a la corrupción con la que el país ha lidiado periodo con periodo y a las promesas incumplidas a las que tienen acostumbrados a los ciudadanos, y también puede que al principio resulte difícil creer que estos objetivos puedan funcionar y conseguir una mejoría en cuanto a los problemas sociales a esperanzas del turismo, pero con todo y eso, estos aspectos son con los que se piensa que México podrá tener éxito en la cuestión del turismo; y bajo este sentido, el turismo se ha planeado como un medio de aprovechamiento con equilibrio en los recursos, la conservación y regeneración del patrimonio cultural. Todos ellos tienen visiones prioritarias que se piensa conducirán al éxito turístico, porque el turismo no sólo son viajes y experiencias, va más allá de eso, se trata de integrar y procurar todos los complementos que forman al turismo, lo cultural, lo social, lo político y lo económico. Cada uno de estos

⁴ Su estrategia "México Renace Sostenible" propone crear circuitos turísticos y de bienestar social, manteniendo la armonía natural y social para crear destinos sostenibles. Su "Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina", es un modelo que fomenta el turismo de naturaleza como una dinámica regional (PROSECTUR, 2020).

conforma al turismo y de la misma manera se complementan mutuamente. El gobierno entiende esto y lo demuestra, pero es muy diferente entenderlo y hacer algo de verdad por solucionarlo.

2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Con el fin de ahondar en los objetivos planteados por el PROSECTUR 2020-2024, se tomó en cuenta la opinión de las personas por medio de una consulta ciudadana, y con ello se obtuvieron las siguientes estrategias que se consideran como prioridad para cada uno de los objetivos:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.

1.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.

1.3 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.

1.4 Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.

2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

2.1 Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.

2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.

2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.

2.5 Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.

2.6 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

3.1 Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.

3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.

3.3 Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.

4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.

4.3 Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

A pesar de ser muy concisos, cada uno de ellos fue pensado con una serie de funciones específicas que se espera sirvan para el beneficio total y pleno del turismo. En cada sub-apartado se cuenta con alrededor de 5 a 10 especificaciones, de esta manera las acciones presentadas en las estrategias se vuelven aún más puntuales, mismas que tienen una meta que lograr, la cual se mide de acuerdo a diferentes criterios, como por ejemplo la descripción, el nivel de desagregación, las

observaciones a estudiar, la aplicación del método de cálculo, las bases y metas planteadas, los parámetros, los años, etc.

Ahora bien, estos propósitos tenían como meta, desde el inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, que a partir del año 2018 a 2024 se lograra construir un México próspero, desde ese momento la Secretaría de Turismo adquirió la responsabilidad de operar y transformar el turismo de nuestro país con prioridades gubernamentales y sociales, y por supuesto con presupuestos asignados. De esta manera se reducirían las brechas de desigualdad en los destinos que albergan paraísos turísticos con zonas de alta marginación. De igual manera, *“El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país”* (PROSECTUR, 2020: 73). En esta cuestión en particular, el programa Pueblos Mágicos apoya a revalorar a la población del país que siempre ha existido pero que se mantenía aislada, sin embargo, con el PROSECTUR, se vio la oportunidad de exprimir la riqueza cultural de estos pueblos para beneficio económico turístico y para el beneficio social, ya que revive algunas de las viejas costumbres mexicanas y esto contribuye de manera positiva en las nuevas generaciones mexicanas.

Dando valor a todo esto y más, se prevé que las necesidades turísticas podrán cubrirse frente a un mercado que cada día es más competitivo, ya que se favorecen todos los sectores de la población, en especial los más vulnerables.

3. TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

Si bien el turismo suele ser una actividad económica muy importante para las aportaciones de este país, también es importante mencionar qué tipo de estrategias o cómo es que el gobierno se ha manejado respecto al desarrollo social que esta actividad conlleva, ya que conduce a mayores y mejores oportunidades para las diversas comunidades que este sector envuelve.

Dentro de estas oportunidades se destaca en el comunicado 114 que, *“Cada día suma nuevos actores regionales con negocios prósperos que brinda oportunidades de empleo. De enero a mayo del 2016 México incrementó 9.7 % el arribo de viajeros internacionales y registró 61.7 % en la ocupación hotelera.”* (Secretaría de Turismo, 2016).

Si bien el turismo puede parecer una actividad benéfica solo para los visitantes, los cuales son los que realizan estas actividades, en realidad no es así, ya que el turismo tiene importantes aportaciones que ayudan a combatir la pobreza del país. Es por eso que en Análisis del estado actual del Programa Sectorial de turismo 2020-2024, se menciona que:

México posee un territorio con una gran diversidad cultural, natural y biocultural que lo hace único entre las naciones. Su riqueza es motivo de admiración para los visitantes de otros países y orgullo para los mexicanos. Sin embargo, la política turística de pasadas administraciones se caracterizó por la concentración de infraestructura y servicios turísticos en pocos destinos y regiones, debilitando el pacto social con las mexicanas y los mexicanos, provocando limitantes para un desarrollo económico y social equilibrado entre regiones, y generando la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta de marginación. Es por ello que la riqueza turística de México presenta grandes retos para romper paradigmas e inercias, con el fin de lograr el bienestar de la población y redistribuir sus beneficios en de manera equitativa entre la población, las comunidades y las regiones del país (PROSECTUR, 2020: 14).

Nuestro país cuenta con incontables destinos maravillosos que fácilmente pueden volverse paraísos turísticos abiertos al mundo y a los mismos compatriotas,

pero precisamente esto es lo que le ha valido al país uno de los más vergonzosos actos, porque en México ha ganado el cinismo y el abuso de la gubernatura para con el turismo y la sociedad, de manera que se ha conseguido el resentimiento y la desconfianza por parte del pueblo mexicano hacia los gobiernos.

Es por eso que el actual gobierno de México junto con la secretaría de turismo puso en marcha una “nueva etapa en la vida pública de México” la cual entró en vigor desde el primero de julio del 2018 y consistió en *“ampliar el respaldo social que enmarca la ruta hacia la transformación del país en los aspectos políticos, sociales y económicos. El Gobierno Federal puso en marcha un renovado pacto social que representa un cambio de régimen, donde el turismo tendrá un significado distinto en el que prevalecerán los intereses de la sociedad y se buscará alcanzar la máxima potencialidad de la actividad turística en todas las regiones del país”* (PROSECTUR, 2020: 14). En ese sentido, el desarrollo social estará alcanzando mayores niveles de beneficios en todos los aspectos, puesto que ahora las utilidades estarán disponibles para todos los habitantes de todas las poblaciones involucradas.

3.1. TURISMO Y ECONOMÍA

El turismo es un atractivo principalmente enfocado en la naturaleza, playas, bosques, lagunas, ríos, etc.; en historia, calles, infraestructuras coloniales y modernas, zonas arqueológicas; en la cultura, museos, centros recreativos, artesanías, entre otros. Pero a esto se le han sumado diferentes actividades económicas que tienen como objetivo satisfacer la demanda de servicios para los turistas.

Precisamente esto fue lo que llevó a que el Gobierno de México junto con la Secretaría de Turismo, diseñaran estrategias y programas adecuados para poder abordar los cambios turísticos surgidos que ya desde sexenios pasados *“ha crecido en forma dispareja por regiones y por sectores sociales: mientras que las entidades del Norte exhiben tasas de crecimiento moderadas pero aceptables, las del Sur han padecido un decrecimiento real. Y mientras que los grandes consorcios y potentados han visto multiplicadas sus fortunas, decenas de millones han cruzado*

las líneas de la pobreza y de la pobreza extrema” (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 15). No existe una línea recta en cuanto al crecimiento turístico para el país de México, no se pueden abordar distintos destinos turísticos de distintas regiones de la misma manera y con las mismas estrategias, se debe primero estudiar qué es lo que falla en unos y que resulta en otros, de modo que, haciendo un análisis detallado y preciso pueden brindarse opciones para mejorar e impulsar planes que resulten prósperos y asertivos.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo, en su tercer apartado “Economía”, menciona 3 proyectos regionales, los cuales se pensaron justamente para impulsar ambos aspectos; turismo y economía, por separado y juntos.

El primer proyecto regional se trata del Tren Maya, y este proyecto tiene la finalidad de promover y proteger la riqueza cultural del sureste de México, esto es debido a que esta parte del país cuenta con una amplia oferta de atractivos turísticos; pueblos mágicos, cenotes, playas, entre muchos otros. Pero a pesar de tener estos destinos no se han aprovechado al máximo, su potencial turístico e incluso sus comunidades han quedado marginadas. *“Cada año arriban a la zona más de 17 millones de turistas, dejando derrama económica y creando empleos formales que impulsan el desarrollo económico de las localidades. Actualmente el 83% de los turistas extranjeros limitan su estancia a la zona de Quintana Roo y, dentro de dicho estado, la gran mayoría de las visitas se concentran en los destinos de Cancún y Riviera Maya”* (Tren Maya - GobMX, s. f.). Esto ha sido debido al atraso de conectividad, el cual es una limitante para los turistas de la región ya que sus alternativas disponibles para visitar los destinos y atractivos turísticos no son buenas en cuanto costos, tiempo y seguridad. Lo que deja ver que en cuestión de seguros de viaje o agencias turísticas no pueden encargarse de cubrir en su totalidad el viaje turístico de las personas porque incluso estos no tienen los recursos, ellos simplemente se encargan de organizar, pero realmente quien tiene la responsabilidad con los turistas y su integridad son las instituciones y los establecimientos que brindan servicios a los viajeros, ya sean hoteles, restaurantes, parajes específicos para turismo, entre muchos otros. De la misma manera, el gobierno tiene una gran responsabilidad si se trata de velar por la seguridad de los

turistas, porque se sabe que en general ciertos Estados de México son inseguros y con un alto índice de violencia. De modo que, si el gobierno no presta esta atención y ayuda para lograr que los establecimientos, así como el destino turístico en sí sean un refugio seguro para todo aquel que aterrice en parajes turísticos, no habrá garantía de poder cumplir con los planes para mejorar el turismo y lograr paz, e igualdad social.

Es por ello que el objetivo del Tren Maya se visualizó como una forma de lograr aumentar la cifra de visitantes y la estadía promedio en regiones donde haya destinos turísticos y que tengan gran potencial para un completo aprovechamiento de sus atractivos turísticos de una manera bastante sustentable. (Tren Maya - GobMX, s. f.). Además, el Tren Maya *“tendrá un recorrido de mil 525 kilómetros, pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán. La mayor parte de su ruta pasará por derechos de vía ya existentes, como vías férreas, carreteras y tendidos eléctricos, tendrá 15 estaciones y requerirá de entre 120 mil y 150 mil millones de pesos que provendrán de fuentes públicas, privadas y sociales”* (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 16). Lo que quiere decir que el desarrollo del sureste no ha llegado de la misma manera en la que lo ha hecho en el norte del país, y esto a causa de la infraestructura de transporte y de conexión.

Pero la esperanza de lograr con esto una serie de resultados favorables, tanto para el turismo como para la economía y, por supuesto, para la sociedad se mantiene erguida.

Por otro lado, el segundo proyecto llevado a cabo es el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es *“impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte”* (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 17). Por lo que este programa pretende atender el rezago económico y social estableciendo el

bienestar de la región, la cual se conforma por 79 municipios: 46 pertenecientes al Estado de Oaxaca y 33 pertenecientes al Estado de Veracruz (Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) – Proyectos México, s. f.). Para poder lograr lo anterior, “[...] se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos” (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 17). Todo esto quiere decir que se pretende reducir el estancamiento que ha causado la falta de inversión e impulsar la economía de la región superando así el rezago económico y social.

Si bien este proyecto se enfoca más en la economía, sus principales prioridades son fortalecer la estructura social productiva, así como impulsar el crecimiento económico y tecnológico para el desarrollo en favor de la población; de la misma manera, se busca asegurar las acciones emergentes para la población que se encuentre en estado de pobreza extrema, y a su vez, se pretende incrementar la biodiversidad con un enfoque sustentable hacia la calidad del suelo, agua y aire, y, por último, se pretende proteger, difundir y reforzar la diversidad lingüística y cultural así como el patrimonio y la memoria de los pueblos indígenas, garantizando así sus derechos culturales y su participación⁵.

El último proyecto es el Programa Zona Libre de la Frontera Norte, que *“empezó su aplicación desde el pasado 1 de enero en los 43 municipios fronterizos con Estados Unidos y pertenecientes a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en los cuales se genera el 7.5 del Producto Interno Bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del IVA del 16 al 8 por ciento, la disminución al ISR al 20 por ciento, el*

⁵ El 30 y 31 de marzo del presente año, en una consulta realizada mediante asambleas regionales, se obtuvo la autorización del proyecto por parte de los pueblos de la región binnizá o zapoteco, ayuuk o mixe, zoque, ikoots o huave, chontal, chinanteco, mazateco, mixteco, popoluca, náhuatl y afromexicano, de acuerdo con los artículos constitucionales 1 y 133, el artículo 6 del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 17).

incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos” (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 2019: 17). Con este proyecto se buscó más reducir el impuesto sobre la renta al menos un 20 por ciento, el IVA en un 8 por ciento e igualar los precios de los combustibles, también como beneficio para la sociedad, se propuso incrementar al doble el salario de los trabajadores en la frontera, viéndose beneficiado tanto el sector social como el económico (Zepeda, 2020). Es decir, el objetivo de este proyecto es tener una mínima inflación, un mayor comercio al por menor, un incremento de los salarios promedio y la disminución de los precios de las gasolinas.⁶

Por lo tanto, podemos observar que estos tres proyectos del tercer apartado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, muestran estar diseñados por una estrategia que permita abarcar dos de los sectores más importantes del país y los cuales se complementan mutuamente, el turismo y la economía.

Pero, estos tres proyectos no son los únicos que se encargarán de impulsar la economía turística, una parte muy importante que también tiene cabida en este asunto son los consumidores, y para que ellos puedan consumir el turismo local o nacional se necesita primero distribuir equitativamente sus ingresos laborales, pues cuanto más tienen, más pueden invertir en los atractivos turísticos, en su consumo, hospedaje, transporte, souvenirs, etc.

3.2. TURISMO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dentro de todos los aspectos que el turismo engloba no solo se busca tener beneficios económicos para los más altos mandos, sino que ahora con el Programa Sectorial de Turismo, se busca la inclusión y participación más profunda de los ciudadanos, en ese sentido se han rescatado puntos importantes que contribuyen no solo al turismo, sino también a la solidaridad social.

⁶ La Zona Libre de México se estableció para impulsar el comercio y el turismo en las zonas fronterizas del país. Al momento de su establecimiento, la Zona Libre no requería permisos de viaje (FMM) para visitantes, ni Permisos de Importación Temporal (TIP) para vehículos con placas no mexicanas. En 2015, México comenzó a exigir permisos de viaje FMM para todos los visitantes extranjeros a México, en cualquier lugar de México, ya sea en las zonas fronterizas o en el interior de la República. Así que ahora el término 'Zona Libre' sólo se refiere a las áreas de México donde no se requiere el TIP para vehículos con placas no mexicanas (McDade, 2022).

Lo anterior da pie para abordar los principios rectores lo cuales se enlistan de la siguiente manera.

1. Honradez y honestidad.

Se busca mantener estos dos valores morales dentro de la política y administración

2. No al gobierno rico, con pueblo pobre.

Se destaca que en esta administración los recursos serán los necesarios para poder atender las necesidades del pueblo sin que existan altos funcionarios que se lleven todos los recursos.

3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.

Se buscará respetar los derechos humanos de todos, al mismo tiempo que se buscará la inclusión sin atropellar las decisiones de los demás.

4. Economía para el bienestar.

Se implementará con el nuevo Gobierno el beneficio de todos, generando una responsabilidad social que brinde atención a los grupos sociales que tengan mayor vulnerabilidad.

5. El mercado no sustituye al Estado.

El Ejecutivo Federal, por medio de la SECTUR, retomará la rectoría de la política turística, sobreponiendo el interés de las mayorías a los intereses individuales o de grupo, y contribuirá al desarrollo, la justicia y el bienestar general del país con el desarrollo de una política turística que procure corregir distorsiones y desequilibrios con visión de largo plazo. (PROSECTUR, 2020: 16)

6. Por el bien de todos, primero los pobres.

Se plantea la idea de que la actividad turística tome mayor responsabilidad en el país, en este sentido se llevarán a cabo diversas implementaciones que logren la generación de servicios con la intención de que las personas más vulnerables reciban atención.

7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

Prioriza la necesidad de respetar a todos los sectores involucrados, no se

permitirá la discriminación y se respetaran los usos y costumbres, así como los diversos tipos de identidades que cada persona pueda tener.

8. Democracia significa el poder del pueblo.

Las decisiones con mayor importancia serán tomadas dependiendo de la respuesta ciudadana.

9. Ética, libertad y confianza.

La política turística apoya la construcción de un nuevo paradigma, convencida de que la colaboración es más eficiente que la competencia y la confianza es más fructífera que la desconfianza, dando espacio a la libertad responsable. Se tiene la certeza de que los principios éticos de la sociedad son la clave del nuevo modelo de desarrollo turístico del país, que la generosidad y la hospitalidad del pueblo de México mantendrán a nuestra Nación como un referente turístico mundial (PROSECTUR, 2020: 17).

De esta manera y con los puntos anteriormente abordados es que el Programa Sectorial de Turismo, busca ser más incluyente con los grupos vulnerables, pues menciona que *“Con la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo de la actividad turística, se implementarán acciones transversales para contribuir a erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia”* (PROSECTUR, 2020: 17). Esta propuesta del gobierno muestra una cara empática hacia la población mexicana, dibuja la belleza de culminar con lo que ha caracterizado socialmente al país durante muchas décadas y promete ser una solución amable y eficaz. Pero la situación aquí es que se promete lograr esto en un periodo muy corto, además, es todo un proceso que necesita ser analizado y priorizado, que lleve un seguimiento y que se mantenga dentro de los problemas más importantes que se deben resolver en el país. La propuesta es buena, pero teniendo en cuenta que el sector turístico tiene otros problemas, principalmente económicos como por ejemplo inversiones, ganancias y pérdidas con las empresas, creación de empleos, etc. (Gómez, 2018), el enfoque hacía la erradicación de la desigualdad, la discriminación y la violencia corre el riesgo de mantenerse en segundo plano y arreglar poco o nada de esto.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el programa se creó desde 2020, han pasado dos años y en ese tiempo no ha habido cambios positivos en esta cuestión, la violencia sigue siendo bastante elevada en varias zonas del país; sencillamente, existe la ironía de erradicar la violencia, cuando el gobierno ha recortado fondos para la seguridad pública y el sistema judicial:

El gasto en seguridad pública a través de los costos de policía, servicios de protección, custodia y encarcelamiento, vigilancia y seguridad de las personas y los costos administrativos respectivos alcanzaron su punto máximo en 2012, pero desde entonces ha disminuido en un 37.7%.²³ El gasto en el sistema judicial en 2021 fue de 108 mil millones de pesos, un 3.3% menos que el año anterior. Si bien el gasto en orden público y seguridad ha disminuido en los últimos años, el gasto en las fuerzas armadas ha superado a otras formas de gasto público. El gasto en las fuerzas armadas es actualmente de 166.5 mil millones de pesos, el nivel más alto registrado. Además, el gasto militar aumentó en 21.3 mil millones de pesos en 2021 con respecto al presupuesto anterior, el mayor aumento desde al menos 2007, cuando comenzaron los registros (Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2022, 2022: 52).

Se redujeron los sectores que son los encargados de mantener la paz y combatir la violencia en contra de los habitantes de México, pero se invirtió en las fuerzas armadas, fuerzas que protegen los intereses nacionales y defienden la misma. Con lo anterior surge la interrogante, ¿realmente se pensó en dar solución a los problemas sociales principales que son pan de cada día en el país? o quizás sólo sonaba bien plantear la situación de combatir violencia, desigualdad y discriminación y completaba el marco de acción del Plan de Desarrollo Nacional.

Además, el turismo mexicano también sufre con estos problemas, simplemente, *“en los últimos meses, las zonas con gran afluencia de turistas -principalmente extranjeros- como Cancún, Playa del Carmen y Tulum, ubicados en el estado de Quintana Roo, han sido escenario de ejecuciones y violencia vinculada al crimen organizado y narcotráfico”* (Violencia en zonas turísticas de México “son casos aislados”: Miguel Torruco, 2022). No sólo pasa con los extranjeros, los mismos mexicanos son quienes sufren a diario porque residen en estos Estados e incluso los locales que viajan de otros Estados para turistar.

Cabe aclarar que desde 2018 los Estados turísticos más violentos se encuentran principalmente en el Caribe, la zona del Bajío, la Costera del Pacífico y la Frontera Norte, además que los *“municipios que presentan una correlación alta y significativa entre los homicidios dolosos y los delitos de alto impacto son Juárez (Chihuahua), Mazatlán (Sinaloa), Salamanca (Guanajuato), Benito Juárez – Cancún– (Quintana Roo), Los Cabos (Baja California Sur), Culiacán (Sinaloa), San Miguel de Allende (Guanajuato), Ahome (Sinaloa), Bahía de Banderas (Nayarit) y La Paz (Baja California Sur)”* (Evalúa, 2020), Como solución se les otorgó un subsidio que fue de los 100 millones a hasta el menor de 20 millones para apoyar a las zonas turísticas afectadas por la inseguridad (Evalúa, 2020), pero las transferencias monetarias no bastan para arreglar el problema.

Por lo que podemos constatar que el plan no ha dado resultados realmente buenos y que el bienestar social sigue sin ser realmente una prioridad para el gobierno mexicano.

3.3. TURISMO Y EQUIDAD

A pesar de que México es un país rico en espacios turísticos por sus diversas características naturales, culturales, artísticas, históricas, etc. Es necesario recordar que *“la política turística de pasadas administraciones se caracterizó por la concentración de infraestructura y servicios turísticos en pocos destinos y regiones, debilitando el pacto social con las mexicanas y los mexicanos, provocando limitantes para un desarrollo económico y social equilibrado entre regiones, y generando la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta de marginación”* (PROSECTUR, 2020: 14). Es decir que México enfocó sus metas en otros aspectos y aisló a la sociedad mexicana, provocando así un desbalance entre la economía y el factor social.

Es por eso que, dentro de todos los esfuerzos por llevar a cabo la inclusión a los grupos más vulnerables de la población, también se está buscando una integración de espacios marginados con un mismo objetivo y es que en la actualidad se entiende que *“Los destinos turísticos conjugan acentuadas carencias sociales con un alto potencial turístico, donde la frecuente convivencia de “paraísos*

turísticos” con “zonas de alta marginación” limita el desarrollo del sector” (PROSECTUR, 2020: 25). No se puede tener turismo sin ninguno de los dos, ni concentrarse en uno más que otro, debe ser algo recíproco y justo.

En ese sentido, el Gobierno Federal intenta convertir al turismo en una actividad económica más eficiente para todos, puesto que ahora se buscará crear espacios que sean destinos sostenibles y recreativos, al mismo tiempo que se buscará preservar las localidades que han sido denominadas como patrimonio cultural de la nación.

La SECTUR instrumentará un modelo de desarrollo sostenible en los destinos del país, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF, los gobiernos estatales, municipales y sobre todo con la sociedad, para contribuir al respeto de los derechos humanos, el equilibrio ecológico y la protección del ambiente, con base en los compromisos internacionales suscritos por México, como son los ODS. Los ODS son el compromiso global para erradicar la pobreza, mantener la paz, responder a la amenaza del cambio climático y mejorar la forma en que se gestionan los recursos naturales (PROSECTUR, 2020: 22-23).

La Secretaría de Turismo es quién dirige el proyecto y en quién recae la responsabilidad, pero esta dependencia debe apoyarse de otras sí o sí, además que, la sociedad también debe poner de su parte, pero para ello habrá que brindarles los recursos y el apoyo para facilitarles el proceso.

Es por lo anterior que la ONU⁷ ha reconocido los esfuerzos por poner en marcha diversas estrategias que incluyen la integración no solo de los espacios recreativos y sostenibles, sino también por la gran inclusión que se está formando a través del *“trabajo decente y el crecimiento económico, la producción y el consumo*

⁷ Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada el 24 de octubre de 1945 por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y seguridad mundial, fomentar relaciones de amistad y promover el desarrollo de las naciones, así como trabajar por los derechos humanos. Hoy en día, cuenta con 193 Estados miembro, los cuales están representados en la Asamblea General.

México y la ONU colaboran en una alianza estratégica desde la creación de la primera oficina de la ONU en México en 1947. Actualmente, el Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU) es un equipo multidisciplinario de nueva generación, en el marco de la Reforma de Naciones Unidas, la cual centra los esfuerzos más en las personas y menos en los procesos con el objetivo de ser más ágiles y eficaces en el apoyo a los esfuerzos del Estado hacia el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. (La ONU en México, s.f.).

responsables, y la vida submarina, respectivamente” (PROSECTUR, 2020: 23). Pero cabe mencionar que, a pesar de la presencia de la ONU, esta no puede intervenir directamente en asuntos que le corresponden al gobierno de México, es decir, la ONU puede decretar y reconocer ciertas estrategias, pero no puede inmiscuirse en asuntos específicos de cada país.

En el turismo los beneficios deben ser compartidos y debe existir una responsabilidad social, ya que sin la sociedad no habría un equilibrio en este sector. Para poder lograr esto primero habría que desarrollar la inclusión y basarse en la equidad social. Un ejemplo claro de lo que podría ser esto, está en los empleos, *“El día que ese trabajador de un hotel cinco estrellas, llegue a su empleo con mejores condiciones de vida, en un transporte digno y con un bienestar en su entorno familiar, podremos decir que el desarrollo y el crecimiento sí está reflejado [...]”* (Medina, 2022). Los empleos en zonas turísticas pueden ser uno de los principales cambios sociales que se deben implementar para poder lograr la equidad social, porque debe existir un reparto equitativo de ganancias y *“para lograr estos objetivos, los proyectos tienen que proteger los ecosistemas y el entorno [...] para que los beneficios económicos estén en sintonía con unos productos y servicios que respeten los valores tradicionales y culturales de las personas locales”* (BBVA, 2022). En el caso de los Pueblos y Barrios Mágicos, las comunidades son muy ricas en cultura, tradiciones, historia y paisajes, y es esto precisamente lo que atrae a los turistas a visitar estas zonas y a su gente. Pero de las visitas y todas las retribuciones obtenidas, ¿realmente cuánto va dirigido a las personas de estas comunidades?, las ganancias económicas son celebradas por las autoridades y los empresarios, pero no por los pobladores, que son quienes realmente trabajan por y para el turismo.

Como bien se ha mencionado, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, apuesta por un turismo sostenible, y manifiesta las diferentes pautas para lograrlo. Algunas de ellas son precisamente el empleo y el respeto a los derechos humanos, y para garantizar que esto se cumpla se tendría que empezar a lograr *“un equilibrio con las ganancias que se generan entre las personas que se dedican a este sector y los habitantes de los destinos. [...] Generando empleos dignos, ofreciendo*

facilidades para acceder a una vivienda a los trabajadores o invirtiendo en servicios sanitarios y en educación” (BBVA, 2022). En este sentido, a dos años de concluir el PND y con él, el PROSECTUR, el secretario de turismo Miguel Torruco informó que: “En el periodo abril-junio 2022, el empleo turístico representó el 8.8% del empleo nacional” (Staff, 2022). Es decir que “se observó un incremento de 563 mil 522 personas empleadas en el sector de productos de bienes y servicios turísticos, equivalente a un crecimiento de 14.3%, respecto al segundo trimestre de 2021”⁸ (Staff, 2022). Las cifras parecen mostrar resultados optimistas y dignos de esfuerzo estratégico hasta el momento, al menos se ha tenido un avance en este aspecto y se espera que mantengan esta línea con los trabajadores del sector turístico en México.

Sin embargo, aunque exista este considerado logro, realmente no queda solucionado el problema. La cuestión es que, en algunas comunidades, los habitantes dejan de ser parte de la cultura para formar parte de la mano de obra, como se vio en el proyecto de Tren Maya, en donde se ofreció a los pueblos aledaños trabajar en la construcción de éste y se les garantizó que sería con el fin de defender la tierra y preservar el medio ambiente; pero no se puede lograr esto si destruyen a sus comunidades para la elaboración de dicho proyecto. “[...] *Los mismos mayas son personas que se ganan la vida a duras penas en el lecho de piedra caliza del bosque tropical seco*”⁹ (El Tren Maya divide a las comunidades y afecta la forma de vida tradicional, acusan indígenas de Quintana Roo, 2022). Los mayas no pueden trabajar si se les arrebatan su principal fuente de empleo, además, las comunidades no tienen los conocimientos necesarios para poder trabajar en el proyecto, esa labor debe ser desempeñada por gente preparada y capacitada, se corren muchos riesgos al incluir a los pobladores en este empleo.

⁸El cálculo del empleo turístico al segundo trimestre del 2022 se realizó con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y a la metodología aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST). Este también incluye a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (Efe, 2022).

⁹ Los descendientes de los mayas aún viven en la península, muchos hablan ese idioma y visten ropa tradicional, además de conservar los alimentos, los cultivos, la religión y las prácticas de medicina tradicionales. (El Tren Maya divide a las comunidades y afecta la forma de vida tradicional, acusan indígenas de Quintana Roo, 2022).

Por otra parte, se tiene registro de que *“Durante más de dos años, comunidades mayas se han opuesto a la vía del tren y han presentado impugnaciones judiciales argumentando que el tren violó su derecho a un ambiente seguro y limpio, y a ser consultadas” (El Tren Maya divide a las comunidades y afecta la forma de vida tradicional, acusan indígenas de Quintana Roo, 2022)* y *“en 2019, la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos descubrió que las consultas que hizo el gobierno fueron defectuosas” (El Tren Maya divide a las comunidades y afecta la forma de vida tradicional, acusan indígenas de Quintana Roo, 2022)*. Con lo anterior, podemos constatar que la equidad en el turismo realmente sigue fragmentada. Los pueblos y comunidades siguen siendo aisladas y divididas y se atenta directamente contra sus derechos. Y aunque la tasa de empleo ha aumentado, en realidad esto se debe más a empleo para personas comunes que tienen la garantía y la libertad de decidir en dónde trabajar; garantía que los pueblos y comunidades indígenas y rurales no gozan.

3.4. TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES

El Programa Sectorial de Turismo busca la inclusión de los grupos sociales más vulnerables que existen dentro del país, pues menciona que en los gobiernos anteriores solo se priorizaba a los sectores más influyentes dentro de esta actividad, de manera que surgieron “Los principios rectores” los cuales en este programa resultan ser de bastante importancia ya que tienen como objetivo que se cumplan los lineamientos plasmados en PND 2019-2024, en los que se destaca *“de manera directa el ámbito de actuación del sector, manteniendo abiertos los mecanismos de colaboración con las demás dependencias y entidades de la APF, gobiernos estatales, municipales y con la sociedad, para lograr el bienestar general de la población”*(PROSECTUR, 2020: 15). Bienestar que se pone como objetivo principal.

De este modo es que se llega al término “Por el bien de todos, primero los pobres”, el cual también se encuentra ubicado dentro de los principios rectores, en este concepto se destaca que *“La actividad turística será más responsable con el*

desarrollo del país, fomentando servicios para la atención de los miembros más débiles y vulnerables de la sociedad, para que junto con los residentes y trabajadores de los destinos se beneficien del turismo, contribuyendo al principio de empatía que es un factor indispensable de cohesión social” (PROSECTUR, 2020: 16). Aunque esto tenga un sentido humanitario y compasivo, en realidad la actividad turística en sí no es la que necesita hacer algo por los desprotegidos, es directamente el gobierno y sus dependencias los que deben cumplir con la obligación de velar por los sectores más vulnerables y los locatarios en general.

En ese sentido, el Gobierno propone buscar el bienestar para todos los habitantes del país y no solo para unos cuantos, visualizando y priorizando a los grupos más necesitados.

3.5. OBJETIVO SOCIAL, ECONÓMICO Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BARRIOS

Dentro de sus objetivos principales se destaca la diversificación y el enlazamiento de diversas partes de los estados dentro de la Ciudad de México, es decir que cada Barrio Mágico de México estará debidamente vinculado con un estado de la república, por lo que de primera instancia se nombrarán a 32 localidades dentro de la Ciudad de México equivalentes a los 32 estados con el fin de que estos los representen y que en ese sentido puedan ampliar la oferta turística de todo el país.

Parte de los beneficios que se obtendrán al nombrar a estos nuevos Barrios Mágicos de México se encuentra las acciones de promoción que se llevarán a cabo ya que con esto se realizarán diversas rutas turísticas que proporcionen información y vinculación con cada uno de los Barrios seleccionados, además de que gracias a la implementación de este programa se podrán preservar diversos usos y costumbres que caracterizan a cada localidad seleccionada.

“Los Barrios Mágicos, en mancuerna con los Pueblos Mágicos, impulsarán, fortalecerán y motivarán el viaje por carretera, sobre todo hacia espacios abiertos, en contacto más íntimo con la naturaleza y las comunidades receptoras, acorde con las nuevas tendencias del turismo post-

pandemia”, dijo Torruco Marqués. Comentó que, en este desplazamiento de los turistas por la red carretera nacional, tendrán siempre el acompañamiento de los Ángeles Verdes, que ya cuentan con el Centro de Geointeligencia, mediante el cual pueden ubicar en tiempo real a las unidades de la corporación, y conocer tanto el nombre del operador como el tiempo estimado de atención. “Los Barrios Mágicos de México deberán cumplir con ciertas características para su nombramiento, pero también serán acreedores a beneficios como la pintura de fachadas, acciones de promoción y cursos de capacitación que ofrece Sectur”, afirmó. Como parte de las acciones de promoción de este programa, los Barrios Mágicos de México tendrán presencia en la plataforma digital Pueblos Mágicos, de México Desconocido, señaló. Además, se impulsarán con estrategias como el Tianguis de Pueblos Mágicos, el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, y el Tianguis Turístico de México, que por primera vez se realizará en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo de 2023, y que romperá todos los récords de sus 46 ediciones anteriores. Aseguró que esta iniciativa se encuentra alineado al Programa Sectorial de Turismo, entre cuyos objetivos primordiales está el identificar, poner en valor y conservar los usos, costumbres, territorios, identidades y culturas de nuestras poblaciones con vocación turística, así como apoyar la conservación y regeneración de su patrimonio cultural, natural y biocultural. El titular de Sectur asentó: “Aprovechemos nuestro enorme patrimonio turístico para hacer de México un destino cada vez más competitivo y reafirmar su posicionamiento en el ranking mundial, principalmente en la captación de divisas por visitantes internacionales, que es como se mide la potencialidad turística de una nación” (Turistampa, 2022).

De esta manera es que el Secretario de Turismo ha planteado los diversos beneficios que se obtendrán con la puesta en marcha del nuevo programa Barrios Mágicos de México, en el cual su principal objetivo será diversificar y descentralizar los destinos turísticos, para que con esta acción se logren beneficios para los entornos de las nuevas localidades involucradas.

3.6. TIPOS DE TURISMO

El turismo es una de las actividades humanas más importantes que se realizan en el mundo, debido a que puede traer diversos beneficios económicos, culturales y sociales, es por eso que el turismo se define como “[...] *el desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria. Dentro de este*

concepto deben ser incluidos las relaciones humanas que conllevan y la prestación de servicios. Si bien los motivos del turismo son variados, suelen ser relacionados con el ocio” (Turismo, 2022).

A su vez, resulta importante mencionar que no todas las ofertas turísticas son iguales y tampoco tienen el mismo objetivo, pero de igual manera constituyen una actividad tendiente a satisfacer deseos de conocimiento por parte de los turistas acerca de los lugares y/o sitios visitados, lo cual trae beneficios a diversos grupos de las clases sociales, como comerciantes, guías de turistas, instituciones culturales, museos, entre otros. *“Desde el punto de vista cultural resulta muy útil ya que no solo permite la apreciación de cultura, tradiciones, geografía, artesanías y otros aspectos de miembros ajenos a la comunidad, sino que también permite la valorización y la concientización dentro de la misma comunidad. Además, en un medio de intercambio cultural, donde personas de diversos orígenes conviven y comparten ideas y costumbres” (Turismo, 2022).*

Dentro de los tipos de turismo Valls Frances (2003), destaca cuatro variables que abarcan la mayor parte de actividades que se pueden realizar a partir de los ámbitos del negocio que define como los grandes focos de atracción para los consumidores, y son:

- **Turismo urbano:** Destacan los centros comerciales, centros deportivos, centros de negocios, centros culturales y artísticos, centros universitarios, centros médicos, centros de diseño, centros logísticos y centros de ferias o convenciones.
- **Turismo interior:** Se acentúan actividades socioculturales, de vacaciones o descanso, golf, caza, deportes de nieve, deportes de aventura, ecoturismo, negocios, aventura, gastronomía, excursiones a la montaña, histórico-cultural, religioso, diversos tipos de compras, y actividades de paso.
- **Turismo específico:** Recursos naturales, recursos histórico-artísticos únicos, diversos tipos de congresos, lugares religiosos, lugares arqueológicos, lugares singulares, casinos de juego, parques de juego.

- **Turismo de playa:** Destacan los juegos de animación en la playa, la natación, la pesca, la gastronomía marina, los cruceros, la playa y el descanso, el nudismo, etc.

No obstante, en México, se llevan a cabo diversos tipos de turismo que, representan en su mayor parte nuestra cultura, historia, arte, etc.; de ese modo es que la Universidad de negocios ISEC (2022), destaca los tipos de turismo más importantes, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

1. **Turismo de aventura:** Dentro de este tipo de turismo se destacan actividades como el montañismo u ocupaciones de medio y alto riesgo, donde acampar o explorar lugares poco transitados son los más solicitados.
2. **Turismo de playa:** Como lo menciona su título, las actividades que se pueden realizar en este punto son en la playa, los paseos por lanchas, barcos o yates, así como el buceo y la pesca juegan un papel importante.
3. **Turismo gastronómico:** La comida en este país ha llegado a ser bastante reconocida a nivel internacional, es por eso que la mayoría de turistas llegan buscando los platillos más tradicionales que México ofrece.
4. **Turismo religioso:** Se caracteriza por los importantes recintos que se encuentran aquí ubicados, es por este motivo que cada año el turismo religioso juega un papel importante dentro del territorio mexicano.
5. **Turismo de negocios:** No es el más común, pero las personas que lo representan viajan de lugar en lugar por fines estratégicos como son los asuntos laborales.
6. **Turismo arqueológico:** Es significativo por las importantes piezas arqueológicas que representan la historia de nuestro país, varias de ellas por sus diversas formas o representaciones tienen un papel importante y es por eso que los turistas se sienten bastante atraídos por este tipo de turismo.

7. **Turismo rural:** En este tipo de turismo se pueden realizar exploraciones en el campo, o lugares donde la naturaleza esté a flote, ya que juega un papel muy importante dentro de este tipo de atracciones.
8. **Ecoturismo:** A pesar de que las personas suelen confundirlo con el turismo rural, es importante destacar que no son lo mismo ya que el ecoturismo se diferencia por los diversos cuidados que se han creado para lograr tener destinos y actividades más responsables con el medio ambiente.

3.7. TIPOS DE EXPERIENCIAS

Al hablar de experiencia, nos referimos al conocimiento que una persona va obteniendo mediante sus vivencias durante algún momento de su vida, en alguna circunstancia que resulte trascendental o destacable y que tenga un impacto significativo, ya que las experiencias son únicas y muy personales.

La palabra “experiencia” según la RAE¹⁰, engloba diversos tipos de significados que pueden representar la definición del concepto mismo, es por eso que ha enlistado cada uno de los resultados con el fin de poder entender cada uno de ellos.

1. f. Hecho de haber sentido, conocido o presenciado algo.
2. f. Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo.
3. f. Conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas.
4. f. Circunstancia o acontecimiento vivido por una persona.
5. f. Experimento.

¹⁰ [...] es una institución con personalidad jurídica propia que tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico, según establece el artículo primero de sus actuales estatutos (Real Academia Española, s. f.).

Las experiencias principalmente tienen un origen social y cultural de las personas, y estos orígenes dan lugar a diversas interpretaciones. En el caso de las experiencias turísticas, las emociones, así como las sensaciones, se conectan y crean un conjunto de estímulos que influyen directamente en el turista, esto le da un carácter placentero y un disfrute sensorial. De esta manera, hacer partícipes a las personas de las experiencias turísticas, las libera y las hace sentir satisfechas y estimuladas. *“Todas las experiencias en turismo deben ser intensas y reales. Además, el turista busca realidad, para reafirmarse de que verdaderamente está en un destino en particular”* (Carballo, 2014:13).

En la actualidad existen diversos tipos de experiencias, dentro de las cuales destacan la experiencia escolar, experiencia laboral, experiencia de usuario, etc.

En el presente trabajo se estará abordando los cuatro tipos de experiencias que surgen dentro de lo que es la experiencia turística, como son la experiencia gastronómica, natural, salud y bienestar, cultural-urbana y la experiencia para llevar.

Cada una de las experiencias anteriormente mencionadas suelen ser las de mayor importancia para el sector turístico y es por eso que a continuación se mencionan sus más importantes cualidades.

Experiencia: Gastronómica

Principalmente se basa en la gastronomía, la cual es *“la disciplina, comprendida como un arte, que estudia las relaciones del ser humano con su modo de alimentación y con el entorno cultural en el que la cocina se da. La gastronomía brinda una aproximación a la cultura empleando la comida como eje central. Se ocupa tanto de técnicas de cocción, datos nutricionales y ciencias alimentarias, como del manejo profesional de los sabores y aromas en la confección de un platillo culinario”* (Gastronomía, 2022).

Dentro de la experiencia gastronómica se ofrecen diversos lugares en los que se podrán realizar distintas actividades como es el poder conocer el proceso de elaboración de cierto tipo de alimentos o platillos tradicionales que resultan

representativos de la zona que se esté visitando, así como recorridos por fábricas, haciendas, bosques, granjas, etc.

Experiencia: Naturaleza

Esta experiencia se caracteriza por ser una actividad en la que los visitantes pueden acudir a diversas reservas naturales, a su vez tienen un mayor acercamiento y convivencia con la naturaleza, aprendiendo la importancia de cada elemento natural en el que se esté desarrollando, dentro de esta experiencia se pueden observar elementos como la flora, la fauna y diversos tipos de vegetación, así como su historia y beneficios.

Experiencia: Salud y Bienestar

Se caracteriza por el aprendizaje y la conciencia que los visitantes pueden llegar a experimentar, aquí se les enseña a conocer los beneficios que ciertas plantas pueden aportar a nuestra salud de manera natural y cuentan con servicio de terapia, masajes, etc.

Experiencia: Cultural-urbana

Ofrece una amplia variedad de actividades dentro del ámbito artístico y cultural. En esta experiencia se destaca la importancia que tiene la historia de ciertos monumentos, museos, murales, restaurantes, colonias, calles, avenidas, barrios y mercados dentro de la ciudad.

Experiencia: Para llevar

Dentro de esta experiencia podemos encontrar diversos tipos de actividades que engloban las cuatro experiencias anteriores, tienen la cualidad de realizar actividades dentro de sus lugares de origen o hacerlas desde cualquier otro lugar dependiendo la decisión de cada visitante.

4. PUEBLOS MÁGICOS TURÍSTICOS

En México, los Pueblos Mágicos Turísticos son un conjunto de lugares que se encuentran ubicados en el territorio mexicano, en la actualidad son considerados como sitios turísticos emblemáticos que rescatan importantes particularidades con gran valor arqueológico, histórico y cultural, es por eso que *“un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”* (Secretaría de Turismo, 2014).

Es por esto que se buscó una manera de poder contribuir para revalorar a las poblaciones del país que han sido aisladas de la vida colectiva, ya que estas poblaciones significan una alternativa distinta e innovadora ante los ojos de los visitantes ya sean nacionales o extranjeros. Con base en eso, se tomó la decisión de crear el Programa Pueblos Mágicos.

En el aquel entonces, Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, junto con la secretaria de Turismo, diseñaron el programa como parte de una iniciativa turística llamada “Pueblos Mágicos” en el año 2001, con el fin de obtener distintos beneficios tanto para los visitantes nacionales e internacionales, así como para los habitantes y comerciantes de las localidades. Dentro de estos beneficios se encontró la obtención de recursos federales como una herramienta significativa para poder mejorar detalles que contribuyan al progreso de las nuevas localidades mágicas, así como el fomento y promoción para elevar el desarrollo local. *“El programa fue implementado por primera vez durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el programa de Pueblos Mágicos fue una idea de Eduardo Barroso Alarcón, quien ocupaba para ese entonces el cargo de Subsecretario de Operaciones Turísticas. La primera localidad en ser declarada como tal fue Huasca de Ocampo, en el estado de Hidalgo. Ese mismo año se sumaron a la lista Mexcaltitán, Tepoztlán y Real de Catorce”* (Pueblos Mágicos en México, 2019).

Hoy en día, la lista de los Pueblos Mágicos ha crecido exponencialmente debido a que fue una estrategia completamente exitosa, sumando así un total de 132 sitios, de los cuales, todos y cada uno de ellos cuenta con características socio-culturales que atraen cada vez a más visitantes de diversas partes del país y del mundo. Su finalidad ha sido y es incrementar el desarrollo de una manera sustentable, proyectando las cualidades y originalidades de los mismos. Es por ello que se consideran importantes ofertas turísticas en las que se resaltan sus singularidades, sin dejar de lado las necesidades de los visitantes.

Para que una localidad logre obtener el registro y pueda sumarse a la lista de Pueblos Mágicos, el Gobierno de México en conjunto con la Secretaría de Turismo realizaron una lista de normas denominada Guía de incorporación y permanencia (2014), en la cual se especifica cuáles son los elementos que deberá tener cada espacio con el fin de rescatar ciertas cualidades que lo hagan atractivo ante los visitantes. Dentro de los elementos más importantes destaca:

- Tener un espacio administrativo dedicado al turismo y con poder de decisión avalado por el presidente municipal en función.
- Poseer un directorio de prestadores de servicios turísticos.
- Disponer de condiciones que permitan la conectividad y la comunicación, presentando elementos que permitan la claridad de la misma, como es el señalamiento de rutas terrestres y aéreas públicas y privadas, así como sus horarios, etc.
- Presentar un catálogo de recursos y atractivos turísticos del municipio, destacando todas sus cualidades.
- Mostrar una copia del Programa de Desarrollo Turístico Municipal, el cual deberá estar verificado por las autoridades municipales y contar con labores específicas para que se logre impulsar el desarrollo del Pueblo Mágico.

Los requisitos anteriormente planteados, han sido y son la base para que las localidades puedan postularse para obtener el título de Pueblos Mágicos. Así mismo, es importante mencionar que estos mismos pueblos deben contar con

ciertos requerimientos para que no sólo obtengan el título, sino para que también con el paso del tiempo, puedan conservar una permanencia a largo plazo.

Dentro de estos requerimientos está:

- Conservar una representación que funja como un comité el cual será el encargado de darle seguimiento a los acuerdos.
- Presentar la aprobación junto con punto de acuerdo del Congreso del Estado, en el que se resalte el presupuesto anual para el desarrollo turístico.
- Desempeñar los planes, la normatividad y los programas.
- Contar con un plan de innovación que fortalezca la propuesta de bienes turísticos.
- Tener un adecuado plan en el que se fortalezcan los servicios de salud y de seguridad.
- Valorar el desarrollo turístico.
- Sustentar las relaciones comerciales con ayuda de intermediarios de servicios turísticos.
- Tener un Sistema de Información Estadística.
- Anexar un documento detallado de actividades.
- Continuar con un proceso en el que se realice un seguimiento de otros elementos que sean considerados por el Comité como relevantes para la operación del programa.

Es gracias a la Guía de incorporación y permanencia que se puede ver un panorama adecuado en el que se acentúan cuáles fueron y siguen siendo los requisitos más importantes para poder obtener no solo el título de “Pueblo Mágico”, sino también que este mismo sea conservado por las localidades seleccionadas.

5. NUEVO PROGRAMA BARRIOS MÁGICOS DE MÉXICO

El pasado 8 de septiembre del año 2022, el Gobierno de México en conjunto con el secretario de turismo, Torruco Marqués Miguel, anunciaron el nuevo programa denominado Barrios Mágicos de México, el cual surge como una extensión a lo que hoy en día conocemos como Pueblos Mágicos Turísticos, debido al gran éxito que tuvo y sigue teniendo en la actualidad, pues el mismo secretario de turismo “[...] destacó que el exitoso programa Pueblos Mágicos, surgido en 2001, es actualmente uno de los motores turísticos más importantes del país, gracias a que la riqueza cultural, natural, histórica, arquitectónica y gastronómica, de los 132 destinos con este nombramiento, los sitúa en las preferencias de nuestros turistas, ávidos de nuevas experiencias” (Secretaría de Turismo, 2022).

Es a partir de ese éxito que surge la idea de poner en práctica un programa nuevo que cumpla con ciertas características que lo hagan distinto a los que ya están, en ese sentido *“se lanza oficialmente, se ha denominado “Barrios Mágicos de México”, para favorecer la diversificación de los destinos turísticos de nuestro maravilloso país, mediante un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno”* (Secretaría de Turismo, 2022).

También es importante mencionar que estos lugares recibirán diversas capacitaciones ofrecidas por el secretario a cargo.

“Los Barrios Mágicos de México deberán cumplir con ciertas características para su nombramiento, pero también serán acreedores a beneficios como la pintura de fachadas, acciones de promoción y cursos de capacitación que ofrece Sectur”, afirmó. “Como parte de las acciones de promoción de este programa, los Barrios Mágicos de México tendrán presencia en la plataforma digital Pueblos Mágicos, de México Desconocido”, señaló. Además, se impulsarán con estrategias como el Tianguis de Pueblos Mágicos, el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, y el Tianguis Turístico de México, que por primera vez se realizará en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo de 2023, y que romperá todos los récords de sus 46 ediciones anteriores (Secretaría de Turismo, 2022).

Por consiguiente, dentro de los resultados se espera que el programa sí pueda ampliar la oferta turística del país y motivar a los barrios a permanecer con sus tradiciones para darlas a conocer en todo el país por medio del turismo.

5.1. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR LOS BARRIOS

A pesar de que los “Barrios Mágicos Turísticos” y los “Barrios Mágicos de México” comparten una similitud dentro de sus nombres, y que ambos fueron creados como una extensión de lo que hoy en día son los Pueblos Mágicos Turísticos es importante resaltar que no son lo mismo, debido a que el primer programa planteado y denominado “Barrios Mágicos Turísticos”, se creó con la idea de poder darle una mejor difusión y promoción a lo que en ese tiempo era el Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Pues, como ya se mencionó con anterioridad, los documentos existentes reafirman que su objetivo principal era destacar aquellos lugares dentro de la Ciudad de México que fueran emblemáticos por sus importantes características que los distinguen de otros lugares ubicados dentro del área metropolitana, logrando así que se conformará un listado en el que se incluirán 21 localidades.

Por otra parte, el nuevo programa “Barrios Mágicos de México” está planteado por el Gobierno de México junto con la secretaria de turismo tiene como objetivo principal seleccionar y nombrar a 32 localidades ubicadas dentro de la Ciudad de México como Barrios Mágicos de México, esto con el fin de *“ampliar el abanico de experiencias turísticas para los visitantes que recorren el territorio nacional, impulsando el bienestar y desarrollo de las comunidades con una dimensión social”* (Secretaría de Turismo, 2022)

Por consiguiente, la principal diferencia más grande que tienen estos programas es que el primero “Barrios Mágicos Turísticos”, estaba dirigido única y exclusivamente a la Ciudad de México, y a pesar de los esfuerzos implementados por algunos diputados por reactivarlo, este mismo no pudo ser reavivado y se encuentra actualmente suspendido. Mientras que el segundo programa “Barrios

Mágicos de México” se está estrenando como una nueva propuesta que buscará darle difusión a 32 lugares, los cuales serán elegidos por el gobierno de México, en conjunto con la secretaria de turismo, con el fin de visibilizar nuevas localidades que cuenten con culturas y tradiciones distintivas de nuestro país.

5.2. ¿QUIÉNES DEFINEN CUÁLES SERÁN LOS BARRIOS?

Al ser un programa nuevo, se debe entender que apenas se estarán planteando y puntualizando las diversas estrategias que se llevarán a cabo para que su lanzamiento se lleve a cabo con éxito, es por eso que, respecto a la selección del proceso para elegir cuáles serán los nuevos Barrios Mágicos de México aún no se tiene mucha información más que la siguiente:

El secretario de Turismo subrayó que, como una primera etapa de lanzamiento, Sectur, en coordinación con las autoridades municipales y estatales, seleccionará 32 lugares emblemáticos, uno por cada entidad federativa del país, en ciudades capitales o del interior. Puntualizó que el gran reto será elegir aquellos sitios que, como parte de una alcaldía, ciudad o zona metropolitana, mediana o grande, faciliten la integración de productos; que sumen cadenas de servicios; que sean representativos de la ciudad; que dispongan de infraestructura y conectividad; y que puedan enlazarse con otros destinos turísticos, a través de rutas o circuitos temáticos, por mencionar solo algunos de los aspectos a considerar (Turistampa,2022).

A pesar de la poca información que se ha brindado al respecto, es de este modo como se puede dar a conocer hasta este punto, que las autoridades municipales en conjunto con la Secretaría de Turismo serán los que definan la selección de los nuevos Barrios Mágicos de México.

5.3. BARRIOS MÁGICOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Al igual que los Pueblos Mágicos, los Barrios Mágicos Turísticos fueron nombrados así como una iniciativa para fomentar el turismo en diversas delegaciones ubicadas dentro de la Ciudad de México, dicho programa nació como una estrategia de desarrollo y fue diseñada en el año 2011 por el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Turismo. El programa formó parte de una

estrategia que identificaría diversas localidades que detonarían la economía de algunas delegaciones, impulsando así el desarrollo de diversos sitios turísticos y atrayendo cada vez más un mayor número de visitantes nacionales e internacionales.

Con esta misma estrategia se pretendía la promoción de espacios turísticos para obtener mayor flujo de visitantes haciéndolos más comerciables y accesibles, además, también buscaba mejorar y fortalecer los valores únicos de cada Barrio Mágico Turístico aportando ingresos que contribuyen a la imagen urbana de estos mismos sitios, como son las calles, los mercados, los museos, las iglesias, los conventos, etc.

Los Barrios Mágicos Turísticos en la Ciudad de México, tienen la finalidad de extender la propuesta turística, ofreciendo áreas significativas y rentables que beneficien tanto a los habitantes como a los visitantes. Es por eso que el Gobierno del Distrito Federal ahora Ciudad de México, nombró en el año 2011 a 7 localidades como las primeras en formar parte del programa, además de otorgar alrededor de 6 pergaminos de Protocolo Turístico.

A partir de ese momento se fueron integrando más zonas a dicho programa las cuales recibieron recursos económicos y capacitaciones que les ayudaron a lograr un desarrollo local, conformando un total de 21 Barrios Mágicos Turísticos, los cuales, a pesar de haber recibido diversos recursos gubernamentales, estos no fueron reconocidos oficialmente ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Si bien los Barrios Mágicos Turísticos surgieron como una extensión de lo que hoy en día son los Pueblos Mágicos, es importante destacar que aún no tienen un registro que los reconozca como tal ante la ley, debido a que este programa no logró su formalización en el año 2012.

A pesar de que en la actualidad el programa Barrios Mágicos ha sido suspendido, se sigue manteniendo como uno de los programas turísticos más representativos ante el imaginario colectivo, esto se ha visto reflejado en los

diversos intentos por reactivar, pues se estima que su reactivación beneficiaría de manera importante a las localidades involucradas, además de que el sector empresarial tomaría mayor confianza ante el programa e invertiría ingresos para obtener mayores y mejores recursos que aporten mejoras al sector turístico de la ciudad.

Es por los diversos beneficios que lograron estos nombramientos que en el año 2013 la diputada Ma. Angelina Hernández Solís intentó integrar una localidad más a la lista de Barrios Mágicos Turísticos, a pesar de que esté en la actualidad siga siendo un programa turístico suspendido. En dicho documento se menciona lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al jefe delegacional en Xochimilco, ing. Miguel Ángel Cámara Arango, a realizar los trámites correspondientes ante la secretaría de turismo del distrito federal, para obtener la carta de adhesión a fin de que el pueblo originario de Santiago Tulyehualco (delegación Xochimilco), sea incorporado al programa denominado barrios mágicos turísticos... (Hernández, 2013).

Tal petición no solo abordaba la idea de revivir el programa, sino que también menciona aportaciones importantes como son los beneficios que este programa aportaría a las nuevas localidades que pudieran ser integradas, dentro de las cuales destaca la posibilidad de extender el turismo no solo a los lugares localizados y nombrados como Barrios Mágicos Turísticos, sino que también estos beneficios se ven reflejados en los lugares aledaños a las localidades. Al respecto se señala lo siguiente:

En síntesis, el objetivo de este programa es el de detonar la economía de las delegaciones, impulsar el desarrollo de los sitios turísticos y atraer a un mayor número de visitantes nacionales y extranjeros. Al respecto, la experiencia del programa federal ha demostrado que es una estrategia muy exitosa para atraer turismo a lugares que no estaban en la primera lista de atracciones; por ejemplo, Xochimilco, no todo se limita a canales, chinampas y trajineras (Hernández, 2013).

Otro de los esfuerzos más significativos por volver a activarlo es el que se dio por parte del diputado Fernando José Aboitiz Saro en el año 2019, en el cual buscó revivir dicho programa mencionando lo siguiente:

Propuesta de punto de acuerdo por el que se formula respetuoso, exhorto al gobierno de la ciudad de México y a la secretaría de turismo de la ciudad de México para que, de conformidad con sus atribuciones, reactiven el programa denominado “barrios mágicos turísticos”, con el objeto de fomentar el turismo y el desarrollo de los barrios que cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos para que se les otorgue la declaratoria de barrio mágico turístico (Declaratoria De Zona De Desarrollo Turístico Local) (Aboitiz, 2019).

Dicho documento también aborda diversas consideraciones que resultan significativas para la elaboración y en este caso la creación de los distintos programas turísticos. Dentro de estas consideraciones se destaca que la Ley de Turismo es la encargada de clasificar las localidades y verificar que estas mismas cuenten con diversas cualidades y actividades que las hagan atractivas e importantes respecto a aspectos naturales, artísticos, culturales, etc. *“Asimismo, la ley dispone que es facultad de la jefa de Gobierno, a propuesta de la Secretaría de Turismo, expedir la Declaratoria de la Zona de Desarrollo Turístico Local mediante decreto que debe ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México”* (Aboitiz, 2019). Por lo tanto, también se deben de considerar aspectos como la opinión ciudadana, así como análisis que observen que tanta viabilidad tiene que una zona sea declarada como una localidad turística.

Debido a esto, surge la necesidad de realizar un documento, anteriormente mencionado, que plantee los beneficios que estos barrios significan para la Ciudad de México, destacando el gran éxito que tuvo la creación del programa Pueblos Mágicos Turísticos en los estados de la república mexicana ya que *“Dentro de las ventajas de ser considerado como Pueblo Mágico destacan el poder acceder a recursos federales para desarrollar proyectos de infraestructura, reactivar la economía local con nuevos hoteles, hostales, restaurantes, atracciones, pero sobre todo un mayor número de visitantes, además de darle una amplia promoción turística”* (Aboitiz, 2019).

Los Barrios Mágicos Turísticos se destacan por tener cualidades que hacen única a cada localidad de la que forman parte, en las distintas alcaldías resaltan varios tipos de atracciones que se consideran turísticas debido a su índole histórica, cultural, gastronómica, ecológica y arquitectónica.

La principal característica de los Barrios Mágicos, es que pertenecen a la Ciudad de México. Son áreas prestigiosas dentro de la misma que preservan su riqueza natural, así como su riqueza cultural y estética, y que, a su vez, también han mantenido sus costumbres. Pero, sobre todo, logran transportarnos a otra época cuando caminamos por sus calles.

Actualmente existe una lista en la que se encuentran conformados un total de 21 lugares que han quedado plasmados ante el imaginario colectivo como Barrios Mágicos Turísticos. Los cuales son:

1. **Centro histórico de Azcapotzalco:** Se caracteriza por ser el lugar donde se edificaron los primeros templos dominicos de la ciudad.
2. **Centro histórico de Coyoacán:** Aquí se encuentra el Museo de Culturas Populares, la Casa Azul de Frida Kahlo y la Plaza de Santa Catarina, sus avenidas suelen ser bastante distintivas de otras y se caracterizan por ser anchas.
3. **Centro histórico de Cuajimalpa:** Cuenta con el museo Zapata, el Parque Nacional Desierto de los Leones y el Foro Pedro Infante.
4. **Centro histórico de Iztacalco:** Aquí se encuentra el Convento de San Matías, además de que se acentúan diversas capillas e iglesias que datan del siglo XVI.
5. **Centro histórico de Xochimilco:** Aquí se pueden encontrar las trajineras en los diversos canales abiertos al público.
6. **Garibaldi:** Característico por sus propuestas musicales, su gastronomía y el tequila.

7. **La Merced:** Cuenta con la Plaza de la Aguililla y con diversos mercados que son bastante importantes para la Ciudad.
8. **Mixcoac:** Se caracteriza por la parroquia de San Juan Evangelista y por el Centro Cultural Juan Rulfo.
9. **Mixquic:** Aquí se encuentra uno de los panteones más importantes en los que se conmemora diversas celebraciones por el día de muertos.
10. **Pueblo de Culhuacán:** Cuenta con el Convento de San Matías, la Capilla del Divino Dios del Calvario, y el Museo Comunitario.
11. **San Agustín de las Cuevas (centro histórico de Tlalpan):** Se encuentra la antigua Casa de Moneda y la zona arqueológica de Cuicuilco.
12. **San Ángel:** Cuenta con el Ex Convento del Carmen, el Museo Estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo y el Parque de la Bombilla.
13. **San Pedro Actopan, Milpa Alta:** Visitado por la famosa feria del mole y por el Templo de San Martín.
14. **Santa Julia:** Aquí se encuentra el parque Salesiano, el mercado y el Templo del Divino Rostro de estilo gótico.
15. **Santa María la Ribera:** Famosa por el Kiosco Morisco y el Chopo.
16. **Santa María Magdalena Atlitic:** Famosa por tener la antigua estación de Ferrocarril de Cuernavaca y el Templo de María Magdalena.
17. **Tacuba:** Aquí se encuentra el Ex Convento de San Gabriel Arcángel, el Árbol de la Noche Triste y el Colegio Militar.
18. **Tacubaya:** Característico por la Casa Estudio de Luis Barragán y la Casa de la Bola.
19. **Villa de Guadalupe:** De los más famosos por tener la Basílica de Guadalupe y el museo Ferrocarrilero.

20. **Zona Roma - Condesa:** Famosas por contar con una gran diversidad de calles arqueológicamente atractivas, además de tener un amplio catálogo de restaurantes.
21. **Zona Rosa:** Característico por la parroquia del Santo Niño de la Paz y por ser una zona con mucha diversidad de bares.

6. OFERTAS TURÍSTICAS QUE OFRECE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la actualidad, la Ciudad de México se ha vuelto uno de los sitios turísticos más importantes para visitar dentro del territorio azteca, esto debido a que cuenta con un sinfín de callejones, avenidas, edificios, rascacielos y terrazas que la hacen una perfecta representación de su cultura y de su historia.

Además, la ciudad de México cuenta con actividades de diferente índole y dentro de las cuales se pueden aprender muchísimas cuestiones que envuelven la importancia de nuestras raíces y nuestra cultura.

En este sentido, las ofertas turísticas que tiene preparada la CDMX para los turistas, son fundamentales para que las personas (ya sean locales o extranjeras) tengan bien definido el destino a donde se dirigirán, así como tener una idea clara sobre qué opciones gastronómicas tienen, qué actividades pueden realizar, y qué tipo de precauciones, medidas o normas son las que deben de seguir. De esta manera, las ofertas turísticas crean facilidades que permiten a los turistas poder desplazarse de acuerdo a sus necesidades e intereses; con lo cual, el usuario puede permitirse disfrutar la experiencia sin tantas preocupaciones y con más control sobre su aventura turística.

Para tener mayor claridad al respecto, se pueden identificar 4 aspectos importantes que maneja la oferta turística en la ciudad de México:

1. **Atractivos turísticos:** Aquí se encuentra la oferta principal y la complementaria. Es decir, se trata sobre las actividades que se puedan llevar a cabo con recursos naturales o artificiales, y las actividades que no tienen tanta relación con el turismo.
2. **Servicios y equipamiento:** En este punto entran las empresas turísticas; aquí se maneja todo acerca del viaje, las agencias, los restaurantes, el alojamiento, lugares de entretenimiento como clubes o bares, guías de turistas, etc.
3. **Industrias y sectores proveedores:** Esto es formado por un conjunto de empresas o industrias que dan tanto sus servicios, así como sus productos,

a empresas turísticas o incluso directamente al turista. Les proporcionan alimentos, bebidas, productos, servicios, entre muchas cosas más.

4. **Infraestructura de apoyo al sector turismo:** Se refiere a instalaciones y elementos. En este sentido se habla sobre:

- Físicas: Carreteras, electricidad, centros médicos, aeropuertos, etc.
- Comercial: Plazas, mercados, eventos, ferias, etc.
- Recursos humanos: Escuelas, centros de capacitación, universidades, etc.
- Recursos financieros: inversión (pública o privada), financiamiento (federal y estatal), fondos turísticos, etc.

Lo anterior según la Secretaría de Turismo (Valadez & Conde, 2011).

Las ofertas turísticas, en la Ciudad de México y en cualquier parte, deben ser lo suficientemente atractivas para destacar, es decir, es importante saber manejar estas ofertas para lograr atraer turistas y mantenerlos. Y es que, siendo más claros, *“Se define como oferta turística al conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado a un precio y en un periodo de tiempo determinado, para ser usado o consumido por los turistas”* (Socatelli, 2013: 1).

Con lo anterior y, de manera general, el siguiente apartado muestra diversas propuestas turísticas para visitar dentro del área metropolitana, esto con el fin de tener, de manera más específica, las diversas actividades que forman parte del “Catálogo Experiencias de Barrio” que ayudan a darle una mayor difusión al turismo local.

7. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de resaltar los puntos turísticos más emblemáticos de la Ciudad de México, hemos realizado una lista que incluya los lugares más representativos y visitados dentro del área metropolitana, así como sus más importantes características.

Acuario Inbursa: Ubicado en el primer piso de la plaza Carzo, se encuentra uno de los acuarios más importantes de México.

El Acuario Inbursa abrió sus puertas el 11 de junio del 2014 bajo el concepto Edutainment (Educación + Entretenimiento), para que los visitantes vivan una divertida y educativa experiencia desde el fondo del Océano hasta la fría Antártida, con 14,000 ejemplares de más de 350 especies entre las que destacan tiburones, caballitos de mar, tortugas, cocodrilos, pirañas, medusas, corales, pingüinos, y más; que podrán apreciar en 48 diferentes exhibiciones en un área de 3,500 metros cuadrados repartidos en una estructura de cuatro niveles subterráneos. La inspiración para construir el Acuario Inbursa es producto del grave deterioro de los ecosistemas marinos y de la necesidad de concientizar a sus visitantes en ayudar a la conservación del mundo marino, ya que no solo es un centro de exhibición, también es un centro de conservación (Acuario Inbursa, S, f.).

Biblioteca Aeromoto: Es una biblioteca que se encuentra abierta al público general y se caracteriza por la amplia variedad de textos especializados en el arte y la cultura que ofrece de manera virtual y física.

Alameda Central: Ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se caracteriza por la gran cantidad de espacios verdes, además de que es un espacio que cuenta con diversas fuentes, y que hoy en día es considerado como el Jardín público más antiguo de México y de América.

Ángel de la Independencia: Es un monumento bastante representativo de la Ciudad de México por ser el lugar en donde se celebran diversos acontecimientos importantes. Su nombre oficial es Monumento a la Independencia, y fue diseñado por el arquitecto Antonio Rivas Mercado.

Inaugurado en 1910, la Columna de la Independencia es uno de los monumentos más emblemáticos no sólo de la capital mexicana, sino de todo el país. Con más de 100 años de historia, "el ángel" -como se le conoce coloquialmente- ha sido testigo de la paulatina modernización de la Ciudad de México, sede de celebraciones culturales, manifestaciones sociales y hasta víctima de las inclemencias de la madre naturaleza (Martinez,2019).

Arena México: También conocida como la catedral de la lucha libre, es un recinto bastante importante dentro de la Ciudad de México, este se encuentra ubicado en la colonia doctores, y es reconocida por los diversos encuentros de lucha que se realizan de este deporte.

Auditorio Nacional: Se encuentra ubicado sobre la avenida Paseo de la Reforma, actualmente es un recinto característico de la Ciudad de México por la enorme cantidad de artistas que se han presentado, así como por las diversas obras de teatro.

Barrio Chino: Ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es una avenida que se reconoce por los diversos negocios y restaurantes que ofrecen platillos y representaciones de la cultura china.

Biblioteca de México: También conocida como la biblioteca José Vasconcelos, es un lugar que promueve el desarrollo cultural mediante el conocimiento adquirido a partir de la gran cantidad de libros que se pueden consultar, así como por los diversos eventos artísticos que ofrece.

Cárcamo de Dolores: Inaugurado el 4 de septiembre del año 1951 y ubicado en la segunda sección del Bosque de Chapultepec, se encuentra esta obra hidráulica reconocida por sus impresionantes murales, además de poseer una arquitectura.

En esta obra conmemorativa se fusionó la arquitectura de Ricardo Rivas, la pintura y escultura de Diego Rivera, así como la ingeniería hidráulica de Eduardo Molina Arévalo, lo que le brinda su estética única y relevancia histórica. Esta infraestructura hidráulica incluye cerca de 300 pozos de extracción, bombas sumergibles y un acueducto que cruza el Parque Nacional de La Marquesa. Posee una sección circular de 3.2 metros de diámetro, donde se transportan hasta 14 mil

litros de agua por segundo que abastecen a las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza de la CDMX. La magia de esta obra comienza en su exterior con la escultura de Tláloc, dios del agua y la lluvia, que posee dos cabezas: una viendo hacia el cielo y la otra hacia el cárcamo. Esta composición fue planeada para que los viajeros pudieran verla desde un avión al llegar a la capital de México (Comisión Nacional del Agua, 2017).

Casa del Lago Juan José Arreola: Se encuentra ubicada en el Bosque de Chapultepec, famosa por su arquitectura y por ser el primer recinto cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Casa Estudio Luis Barragán: La Casa Luis Barragán, construida en 1948, representa una de las obras arquitectónicas contemporáneas de mayor trascendencia en el contexto internacional.

como lo ha reconocido la UNESCO al incluirla, en el año 2004, en su lista de Patrimonio Mundial. Se trata del único inmueble individual en América Latina que ha logrado tal distinción, debido a que —como afirma la propia UNESCO en su declaratoria— es una obra maestra dentro del desarrollo del movimiento moderno, que integra en una nueva síntesis elementos tradicionales y vernáculos, así como diversas corrientes filosóficas y artísticas de todos los tiempos (CASA LUI BARRAGÁN, S, f.).

Castillo de Chapultepec: Famoso por ser una construcción que data desde el año 1530, se caracteriza por su impresionante arquitectura, además de ser un recinto significativo por la historia que lo rodea.

El edificio se encuentra en la cima de una montaña (un volcán extinto) que en el mundo prehispánico fue un lugar sagrado. En la época de Nueva España, fue un sitio ocupado por una docena de virreyes. Superó el ataque de las tropas estadounidenses invasoras. Y fue la morada de emperadores y presidentes mexicanos durante muchos años. Su arquitectura, ornamentación y ubicación lo han convertido en uno de los recintos más fascinantes de México (Brooks, 2022).

Catedral Metropolitana: Se encuentra ubicada en la Plaza de la Constitución del Centro Histórico de la Ciudad de México, es reconocida por ser uno de los recintos religiosos más importantes del país.

Central de Abasto: Ubicada en la alcaldía Iztapalapa, es el centro comercial de alimentos más grande de México, ofrece todo tipo de productos de consumo.

Centro Nacional de las Artes: Es una de las sedes culturales más importantes de la Ciudad de México, en este centro se exhiben diversos tipos de exposiciones, además de contar con una gran cantidad de áreas verdes en las que también se hacen presentaciones de danza, teatro, musicales, etc.

Cineteca Nacional: Se encuentra ubicada en la alcaldía Coyoacán, cuenta con un cine en el que se proyectan diversas películas nacionales e internacionales culturales, estos filmes pueden verse en salas de cine, así como al aire libre, también cuenta con diversos restaurantes y cafeterías.

Ciudad Universitaria: Famosa por ser la máxima casa de estudios de la UNAM, aquí se encuentran diversas facultades que imparten carreras hacia sus alumnos para poder tener una formación profesional; también cuenta con diversos restaurantes, áreas verdes y diversos centros culturales en los que se exponen conciertos, performance y obras artísticas.

Estadio Azteca: Es un lugar emblemático por la capacidad de personas que puede concentrar, en él se realizan múltiples partidos de fútbol, así como conciertos, exposiciones y convenciones.

Faro de Oriente: También conocido como la Fábrica de artes y oficios, es un lugar reconocido por la gran cantidad de talleres que imparte al año, en este lugar se realizan presentaciones artísticas y culturales, además de ofrecer conciertos de diversos artistas nacionales.

Fonoteca Nacional: Se encuentra ubicada en la alcaldía Coyoacán, y se caracteriza por ser un espacio actualmente reconocido como patrimonio de México por la gran cantidad de contenido sonoro con el que cuenta.

Frontón México: En este espacio se ofrecen diversos tipos de espectáculos, como conciertos, convenciones, actividades deportivas, eventos privados, etc.

Kiosko Morisco: Se encuentra ubicado en Santa María La Ribera, es un kiosko hecho a base de hierro y resulta ser bastante atrayente para los visitantes por sus diversos colores que lo hacen diferente a cualquier otro.

Mercado Ciudadela: Es un mercado bastante popular ante los visitantes porque se pueden encontrar todo tipo de artesanías típicas y representativas de la cultura mexicana.

Mercado de Jamaica: Es un mercado característico de la Ciudad de México por ser un lugar que cuenta con una amplia cantidad de flores.

El Mercado de Jamaica es conocido entre los capitalinos, sobre todo, por su enorme oferta de flores. Y es que en sus pasillos los vendedores ofrecen desde piezas sueltas o por kilo de todas las formas, colores y tamaños hasta los más elaborados adornos florales: ¡con formas de osos de peluche gigantes, incluso! Pero este mercado ofrece mucho más que flores: aquí encontrarás una amplia sección dedicada a la comida, como puestos de hongos y verduras silvestres, frutos secos, quesos e ingredientes difíciles de conseguir. Además, por supuesto, de una amplia colección de utensilios para la cocina y el hogar (Santibáñez, P. y Meraz, L. s.f.).

Mercado de la Merced: Aquí se pueden encontrar todo tipo de platillos gastronómicos representativos de la cultura mexicana, además de contar con una amplia cantidad de flores.

Mercado de San Juan: El Mercado de San Juan es un conjunto de cuatro mercados públicos ubicados en el barrio de San Juan del Centro Histórico de la Ciudad de México. Están ubicados en el emplazamiento histórico de uno de los mercados más antiguos de la ciudad y que en sus inicios, se utilizaba como un punto de venta de esclavos.

Este mercado tiene sus orígenes en un tianguis indígena establecido en el barrio de San Juan Moyotlan, siendo este un lugar estratégico para el transporte de la mercancía, el cual se realizaba en canoas. La historia del mercado de San Juan se remonta al año 1855, al inicio de la época colonial. El mercado se compone de tres naves:

- San Juan Arcos de Belém, es el número oficial 78, cuenta con 399 locales, se ubica en Arcos de Belém y López, entre Eje Central y López, se fundó el 14 de diciembre de 1955.
 - San Juan Curiosidades, tiene el número oficial 86 y alberga 176 locales, se encuentra entre Ayuntamiento, Aranda y Buen Tono, se fundó el 14 de septiembre de 1970.
 - San Juan Pugibet, tiene el número oficial 77, cuenta con 361 locales, y se encuentra en Ernesto Pugibet entre Luis Moya y Buen Tono, se fundó el 1 de mayo de 1955.
- El mercado Pugibet se encuentra especializado en la venta y preparación de comida exótica y cotidianamente es visitado por chefs, restauranteros especializados, artistas, políticos y en general por personas que buscan comprar o probar algo fuera de lo ordinario (Mercado de San Juan, s, f.)

Monumento a la Revolución Mexicana: Famoso por su hermosa arquitectura que representa la conmemoración a los diversos hechos históricos ocurridos en la misma Revolución Mexicana.

Museo del Juguete Antiguo de México: Es una exposición permanente en el que podemos encontrar diversos juguetes antiguos que en la actualidad se han quedado obsoletos, cuenta con diversas salas en las que se exponen todo tipo de muñecos, peluches, trompos, baleros de madera, entre muchos otros.

Museo Diego Rivera Anahuacalli: Este museo se caracteriza por contar con un gran contenido que refleja las vivencias del famoso artista muralista Diego Rivera.

Museo Dolores Olmedo: Es un espacio famoso por las hermosas ofrendas que ofrece cada año por el día de muertos, aquí también se exhiben importantes obras de Frida Kahlo y Diego Rivera, además de contar con diversos animales que lo hacen más atractivo para los visitantes, como son pavos reales y diversos perros de la raza xoloitzcuintle.

Museo Nacional de Antropología: Con el paso del tiempo el museo se ha convertido en el más visitado de todo México, cuenta con diversas piezas arqueológicas que reflejan la importancia de las distintas culturas indígenas.

Museo Nacional de las Culturas Populares: Se encuentra ubicado dentro de la alcaldía Coyoacán, en él podemos encontrar piezas importantes que reflejan la gran diversidad cultural mexicana.

Museo Nacional del Arte: Ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra el MUNAL, en el cual se exhiben diversas colecciones que datan desde la época virreinal.

Museo Universitario de Arte Contemporáneo: Se encuentra ubicado en Ciudad Universitaria y es famoso por su arquitectura y por sus importantes exhibiciones que muestran arte contemporáneo.

Palacio de Bellas Artes: Famoso por ser el primer recinto dedicado al arte en México, es bastante emblemático por su hermosa arquitectura, cuenta con diversas salas en las que se exhiben todo tipo de exposiciones artísticas, además de contar con el antiguo teatro nacional.

Palacio Nacional: Resalta por ser una de las sedes de gobierno más importantes del país, cuenta con murales, jardines y museos que resultan importantes para la historia mexicana.

Papalote Museo del Niño: Es un espacio recreativo dedicado a los niños en el cual pueden aprender y ejercer distintas actividades artísticas que fomentan y fortalecen sus aprendizajes.

Parque Bicentenario: Característico por ser un lugar de convivencia natural, aquí se hacen presentaciones privadas o públicas al aire libre.

Parque Ecológico Xochimilco: Famoso por ser Patrimonio de la Humanidad, aquí se pueden realizar diversos tipos de actividades por el área tan grande que abarca, como salir a pasear, correr, comer, visitar sus humedales y hacer recorridos guiados en las trajineras

Parque Masayoshi Ohira: Fue un parque creado por la ingeniera mexicana Ángela Alessio Robles, aquí podemos encontrar diversas estructuras representativas de la cultura japonesa.

Aunque no siempre llevó el nombre que actualmente ostenta, el parque Masayoshi Ohira siempre tuvo influencia japonesa. Tras ser inaugurado en 1942, la gente se refería a él como El Parque de la Pagoda, pues además de un laberinto y un lago, se erigía una estructura en forma de este característico edificio nipón, del cual actualmente solo quedan algunas imágenes pues fue consumido en su totalidad por el mismo incendio que afectó a los Estudios Churubusco en la década de 1970. Pasaron algunos años y el parque sirvió como escenario para reforzar los lazos entre las comunidades mexicana y japonesa, razón por la cual la temática volvió a circundar en torno a la cultura de aquel país y recibió el nombre del entonces Primer Ministro japonés, Masayoshi Ohira, el primer funcionario de tal cargo en visitar la ciudad, quien falleció poco tiempo después de su visita al país (Bejar, 2021).

Parque Nacional Cerro de la Estrella: Famoso por la gran cantidad de área verde con la que cuenta, en él se pueden recorrer senderos o caminos que se encuentran pavimentados para poder llegar a una de sus atracciones que es la pirámide.

Parque Nacional Cumbres del Ajusco: Se caracteriza por ser uno de los parques más grandes de México, aquí se pueden encontrar diversos tipos flora y fauna, además de contar con un mirador desde el cual se puede apreciar gran parte de sus alrededores.

Plaza Garibaldi: Reconocida por ser una de las plazas más importantes del mariachi, en ella podemos encontrar diversos tipos de restaurantes, bares y cantinas antiguas.

Polyforum Siqueiros: Es un foro múltiple característico por los diversos murales que representan el arte del mismo Siqueiros, además de que en la actualidad es un espacio que ofrece actividades de carácter artístico y cultural.

Templo Mayor: Se trata de un espacio destacable de la Ciudad de México debido a que fue el recinto más importante de lo que antes era la tribu mexicana, en él

podemos encontrar diversos tipos de excavaciones que nos muestran cómo era la ciudad y su imperio.

Torre Latinoamericana: Ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es reconocida por ser uno de los rascacielos más altos del mundo; cuenta con diversos niveles en los que podemos encontrar restaurantes, y otro tipo de actividades que resultan atractivos para los visitantes como el laberinto de espejos, el túnel de espejos, etc.

Zona Arqueológica de Tlatelolco: Es por las diversas excavaciones, que se han encontrado distintos tipos de restos arqueológicos que muestran cómo era la ciudad en tiempos prehispánicos.

Zoológico Alfonso Herrera (Chapultepec): Representa uno de los sitios más emblemáticos de la Ciudad de México y es considerado como el "Zoológico Nacional" y uno de los mejores en América Latina.

El Zoológico de Chapultepec fue inaugurado en el año de 1924 por el biólogo Alfonso L. Herrera. Basándose en el entonces novedoso modelo del "Giardino Zoológico em Museo de Zoología de Comune di Roma" (actualmente Bioparco, Roma, en Roma Italia), el Zoológico de Chapultepec representaba un espacio donde los visitantes podían admirar a un total de 243 ejemplares de diferentes especies de fauna silvestre. Durante la década de los 90's fue remodelado en su totalidad y la colección animal fue distribuida en zonas bioclimáticas como lo podemos apreciar actualmente (Historia del zoológico, s.f.).

8. PRIMERA EDICIÓN DEL CATÁLOGO EXPERIENCIAS DE BARRIO

La jefa de gobierno de la ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con la secretaría de Turismo, elaboró en el año 2019 un programa llamado, “Turismo de Barrio”, en el cual se integra un Catálogo denominado “Experiencias de Barrio”, que tiene como objetivo darles promoción a diversas partes situadas dentro de la ciudad que, normalmente no son tan visitadas como otras, la finalidad de esta estrategia es poder promover y diversificar la concentración del turismo.

Al inicio, el catálogo contaba con un total de 33 experiencias que se encontraban divididas en cuatro categorías, la experiencia: gastronómica, experiencia: naturaleza, experiencia: salud y bienestar, y la experiencia: cultural-urbana. A su vez, abordaba las diversas características que brinda cada experiencia, los precios, y que si y que no incluye cada una de las actividades recomendadas. En la actualidad el catálogo ha podido extenderse a más de 50 lugares, añadiéndole una nueva sesión llamada “Experiencias para llevar”, con la finalidad de que cada vez más, el turismo se interese en recorrer diversos lugares que también resultan significativos para la ciudad y no solo se concentren en los sitios más populares. A continuación, la lista de las experiencias que conforman el primer catálogo elaborado en el año 2019, dividido por los tipos de experiencias.

8.1. Primera edición Experiencia de Barrio: Gastronómica

- 1. Sabores con Historia San Pedro Atocpan:** Característico por el mismo pueblo el cual ofrece actividades como el santuario del Señor de las Misericordias, visita a la fábrica de moles, etc.
- 2. Sabores de la Montaña Milpa Alta:** Famoso por su alta producción del nopal.
- 3. Sabores de la Montaña Xochimilco: Aquí:** Se pueden encontrar diversos canales y chinampas¹¹ representativos de la zona.

¹¹ El nombre de la chinampa proviene del náhuatl “*chinamitl*”, que significa seto de juncos o señas, y “*apam*” que significa terreno plano. Esta es una parcela creada y elaborada con materia orgánica

4. Taquizas con Historia: Característico por la tradicional taquiza y por el Bosque de Milpa Alta.

5. Quesa-Brosa Experiencia: Los puntos a visitar son el Canal de reserva de la zona de Xochimilco, así como la granja Apampilco, en la cual se puede conocer el proceso de la elaboración del queso.

6. ¡Viva Milpa Alta! Experiencia en la cual se puede conocer el Centro de Educación Ambiental Tepenahuac, así como el Centro de Acopio del Nopal-

7. Sendero del Amaranto y la Chinampa: Aquí se encuentra el Lago de los Reyes Aztecas, su embarcadero y la fábrica de amaranto.

8. Chinampa Milenaria: Experiencia que se caracteriza por el embarcadero de Cuemanco y por la chinampa del Sol, aquí se muestra el proceso del cultivo de diversos vegetales como el betabel.

9. Experiencia Gastronómica en la Chinampa del Sol: La gastronomía de esta experiencia ofrece diversos tipos de menús representativos de la zona, así como recorridos guiados en el mismo embarcadero.

8.2. PRIMERA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: NATURALEZA

10. Xochimilco Biocultural: Característico por su chinampa.

11. Turismo Cultural para las Escuelas: Una experiencia programada para los visitantes provenientes de diversas escuelas, en donde se les proporciona comida, un recorrido por la chinampa y un DVD que explica como es el Xochimilco Biocultural.

12. Turismo Cultural Regenerativo: Ofrece un DVD que explica como es el Xochimilco Biocultural, un recorrido por la chinampa y alimentos.

13. Tour Volcánico: Se puede explorar el volcán Xitle.

14. Tour Ajusco Xplor: Aquí se pueden visitar la cabaña restaurant, el Pico de Águila, la Cruz de Márquez, etc.

15. Tour Puerta Del Cielo Vía Ferrata: Característico por su mercado tradicional, la vía férrea, etc.

sobre el lago y su principal finalidad es tener una superficie apta para el cultivo agrícola (Cruz, 2015).

16. Tour Raíces de Fuego: Cuenta con una amplia diversidad de flora y fauna entre sus característicos senderos.

17. Tour Cuicuilco y el Arte bajo la Lava del Xitle: Se pueden visitar sitios como la Biblioteca central, el Mercado de Coyoacán, Estadio Universitario, etc.

18. Tour Amanecer entre Volcanes: Aquí se encuentran diversas cavernas, además de la casa y el volcán Xitle.

19. Tour Ajolote de las Flores: Una experiencia que ofrece el recorrido por una chinampa productiva, el Mercado de las flores San Juan, etc.

20. Tour Ajolote Chinampero: Aquí se encuentra la chinampa de los abuelos, así como diversos canales de la zona chinampera de Xochimilco.

21. Sustentabilidad y Restauración Ambiental: Ofrece la experiencia de conocer el cuidado del medio ambiente a través de diversos talleres, aquí se encuentra la Chinampa Terra Prema.

22. Chinampa Demostrativa: Aquí se encuentra la Chinampa Olintlalli, además de que enseña cual es el proceso de cultivo de distintas flores y hortalizas.

23. Ruta en Kayak: Una experiencia que recorre diversos canales y chinampas de la zona ecológica.

24. Teuhtli Desconocido: En esta experiencia se tiene acceso al volcán, además de que ofrece una caminata por las faldas de este mismo.

8.3. PRIMERA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: SALUD Y BIENESTAR

25. Encuentra tu Equilibrio en el Temazcal: Incluye una ceremonia de bienvenida, desayuno, una clase de yoga, etc.

26. Temazcal Tradicional Relajante: Los puntos a visitar en esta experiencia son el cuarto de reposo, el Área de temazcal, etc.

27. Sanación Femenina en el Temazcal: Los puntos a visitar son el Área de temazcal, además de que ofrece servicio de SPA en el que se pueden encontrar diversas experiencias que incluyen el proceso de la medicina herbolaria y tradicional.

28. Misterios de la Montaña: Aquí se puede obtener un conocimiento sobre lo que es la medicina tradicional, además de que cuenta con diversos destinos turísticos como el Ejido de San Juan Tepenahuac.

29. Temazcalli¹² – La Magia de los Cuatro Elementos: Se encuentra el Canal de la reserva lacustre de Xochimilco, además de ofrecer servicios como servicios en trajinera, ceremonia y baño de temazcal, etc.

8.4. PRIMERA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: CULTURAL URBANA

30. Tour Ajolote Dulce: Los puntos a visitar en esta experiencia son el Museo Arqueológico de Xochimilco, el Centro Ceremonial Cuahilama, etc.

31. Cine en la Chinampa: Ofrece traslado en canoa, sesión de películas y documentales por las chinampas.

32. Ruta Patrimonial de Tláhuac: Este pueblo ofrece diversos puntos a visitar como es su Antiguo Palacio de Gobierno, el Templo de San Pedro Apóstol, etc.

33. Nerd Spray Tour: Característico por sus murales.

¹² El *Temazcalli* (del náhuatl: *tema*, “vapor”, y *calli*, “casa”) puede definirse como “casa de baño de vapor” (Arqueología Mexicana, 2022).

9. SEGUNDA EDICIÓN DEL CATÁLOGO EXPERIENCIAS DE BARRIO

Posteriormente, la lista de estas experiencias se modificó, debido a que el Catálogo “Experiencias de barrio” fue actualizado en el año 2021, aumentando y retirando algunas de las experiencias turísticas de cada categoría a las cuales los visitantes pueden acudir, de la misma manera, a esta actualización del programa se le agregó un nuevo apartado denominado “Experiencias para llevar” el cual se refleja a continuación en la lista renovada.

Es con la actualización del Catálogo que diversas experiencias se han mantenido dentro del programa, incluso se registró un aumento, ya que anteriormente se contaba con un repertorio de alrededor de 30 actividades, y con las actuales modificaciones la lista aumentó a más de 50 actividades, que se mencionan a continuación

9.1. SEGUNDA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: GASTRONÓMICA

34. El pan de cada día: Se encuentran panaderías como la Vasconia, el Molino, la ideal, etc.

35. Pulquerías de la Merced: Ubicado en el Centro Histórico de la alcaldía Cuauhtémoc, ofreciendo recorridos y degustaciones por diversas pulquerías representativas de la zona.

36. Ruta Gastro-Cultural: Ofrece recorridos por la Fábrica de Amaranto Tehutil, por el Lago de los Aztecas, las chinampas, etc.

37. Una probadita de Tláhuac del Pulque y otras delicias: Ofrece recorridos por las chinampas y cuenta con diversos puntos a visitar como la Casa del Lago y el Lago y Embarcadero de los Reyes Aztecas.

38. Tour Pulquero: Característico por los recorridos y degustaciones que ofrecen donde explican todo sobre el pulque.

39. Recorrido Ruta Milpa Alta: Sus principales sitios turísticos son el Pueblo de San Pablo Actopan, el Pueblo de Santa Ana Tlacotenco y el Pueblo de San Jerónimo Miacatlán.

9.2. SEGUNDA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: NATURALEZA

- 40. **Rodando sobre las lavas del Xitle:** Aquí se pueden recorrer los Senderos del Volcán Xitle, además de que ofrece recorridos por la ciclovía del Parque Ecológico de la Ciudad de México.
- 41. **Campamento Chinampero:** Característico por la chinampa de los Abuelos y porque ofrece servicios de camping.
- 42. **La Chinampa en mi huerto:** Se pueden recorrer diversas chinampas y canales de la Reserva Ecológica de Xochimilco.
- 43. **Caminata Volcán Xitle:** Incluye un recorrido guiado por toda la zona.
- 44. **Rappel en Ajusco:** Se caracteriza por la Peña Gavilanes Ajusco en donde se pueden realizar diversas actividades como el rappel.
- 45. **Los Cuicuilcas:** Experiencia que ofrece diversos lugares para visitar como es Teotihuacán y la Zona Arqueológica Cuicuilco.
- 46. **Volcán Ajusco:** Cuenta con un recorrido guiado por el pico del Águila.
- 47. **Ecotur Volcán Teuhtli agricultura y amaranto:** Aquí se puede recorrer el Volcán Teuhtli mediante un recorrido guiado.
- 48. **La ruta de las abejas:** Ofrece recorridos guiados donde se conoce la historia de las abejas y su importancia en el medio ambiente.

9.3. SEGUNDA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: SALUD Y BIENESTAR

- 49. **Temazcal Medicina Ancestral:** Los lugares a visitar son el Temazcalli Mazatl Tonalli en San Antonio Tecomitl en donde se conocerán los beneficios de las plantas medicinales.
- 50. **Temazcal:** Ofrece diversas explicaciones sobre la medicina tradicional y herbolaria, se encuentra ubicado en la casa de la sal.

9.4. SEGUNDA EDICIÓN EXPERIENCIA DE BARRIO: CULTURAL URBANA

- 51. **Photo Tour Bike Coyoacán:** En esta experiencia conocerás el Barrio de Coyoacán y sus alrededores de una forma distinta, desde la diversión de un paseo en bicicleta, pasando por algunos de los sitios más interesantes de

esta zona de la Ciudad de México, como lo son la Cineteca Nacional, Museo de Frida Kahlo, el Jardín Hidalgo, entre otros. Para finalizar, descubre los antojitos y delicias del mercado de comida de Coyoacán. (Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, 2021).

52.Xochimilco Centro: Aquí se encuentra la Catedral de San Bernardino y el Mercado.

53.Paseo Cultural a pie, en el Pueblo de Iztacalco “Centro Histórico de Iztacalco”: Característico por las diversas actividades que ofrece como son Kiosco Plaza, la capilla de la asunción, etc.

54. Mercado de Jamaica, gastronomía y arte callejero: Característico por sus diversos murales considerados como arte urbano.

55.Una ciudad dentro de la ciudad: Una experiencia en la que sus principales puntos turísticos son el centro cultural de Tlatelolco, además de sus zonas arqueológicas.

56.Recorrido Morisco por Santa María la Ribera: Famosa por su Alameda Central.

57. Barrio de La Merced: Cuenta con varios mercados como son el mercado general, de dulces y de las flores.

58.Graffiti Centro Histórico: Son sus calles en las que se encuentran plasmados diversos murales significativos para los ciudadanos.

59.Vintage tour: Una experiencia ubicada en la colonia Tabacalera, famosa por su arquitectura, museos y monumentos.

A continuación, se encuentra un nuevo apartado denominado “Experiencias para llevar”, el cual también está dividido en cuatro apartados y fue integrado en el año 2021, tiene como objetivo representar diversas actividades como las artes y los oficios, desde distintas localidades, estas experiencias pueden ser tomadas desde los establecimientos o también pueden ser trasladados al lugar de preferencia del consumidor. *“Dentro de estas se consideran algunas actividades características del estilo de vida de los pobladores de la Ciudad de México, y brindan la oportunidad a los visitantes para su interacción, aprendizaje, y recreación con la cultura de nuestra urbe”* (Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, 2021).

9.5. EXPERIENCIAS PARA LLEVAR

- **EXPERIENCIA: GASTRONÓMICA**

60. Taller Cerveza Artesanal: Ubicado en la casa Pepe.

61. Tamalab Tamalli: Es una casa dedicada a la elaboración de tamales, cuenta con una explicación sobre la historia de los mismos, así como con experiencias audiovisuales y material interactivo.

62. Saboreando Nuestra Tierra: Es una experiencia gastronómica que representa las tradiciones de Milpa Alta.

63. De la Chinampa a la Cazuela: Por medio de un taller de cocina se da a conocer los diversos platillos representativos de Tláhuac.

64. Delicias de la Chinampa: Una experiencia que representa la comida tradicional de Xochimilco.

65. Dulce de Xochimilco: Se caracteriza por la preparación de dulces artesanales elaborados en Xochimilco.

- **EXPERIENCIA: NATURALEZA**

66. Técnicas de Marcha en Media Montaña: Se aprenden las diversas técnicas que se pueden aplicar para el montañismo.

67. Taller de Huertos: Aquí se les enseña a los visitantes a hacer sus propios huertos y los cuidados que deben de tener.

- **EXPERIENCIA: SALUD Y BIENESTAR**

68. Masajes ancestrales de México: Es una experiencia en la cual los visitantes reciben diversos tipos de masajes que les aportan beneficios relajantes.

- **EXPERIENCIA: CULTURAL-URBANA**

69. Joyería en Semillas: Cuenta con actividades que les enseñan a los visitantes a crear sus propios accesorios mediante diversas semillas.

Con las nuevas experiencias incluidas en el catálogo se busca plantear una propuesta en la que se den a conocer diversas prácticas y oficios que se realizan día con día en las diversas localidades mencionadas, diversificando así las actividades turísticas.

10. ALCALDÍA DE COYOACÁN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre que recibe esta alcaldía tiene un significado bastante importante ya que la palabra Coyoacán significa: *“lugar de quienes tienen o veneran a los coyotes”. De los vocablos en lengua náhuatl coyotl (coyote), hua (indicativo de posesión) y can (lugar)”* (Capital Digital, 2017).

Es preciso resaltar que la historia de Coyoacán existe desde el periodo prehispánico de México, puesto que *“era un tlahtocáyotl o señorío tepaneca cuyos límites se extendían mucho más allá de los de la actual delegación: los pueblos de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya, Tlalpan, Contreras, Cuajimalpa, entre los principales, e incluso los pueblos del Ajusco y los bosques donde hoy se asienta el Desierto de los Leones formaban parte del señorío precolombino de Coyoacán”* (Cubillo, 2014: 51).

Los tepanecas se instalaron en Azcapotzalco, una especie de reinado llamado *altépetl*¹³, en donde su tlatoani, Tezozómoc, consiguió unir a diversos pueblos lacustres junto con otros territorios. Sin embargo, a su muerte, sucedieron un sinnúmero de conflictos internos que buscaban obtener el poder; lo que detonó una guerra entre Azcapotzalco, Tenochtitlán, y Texcoco. Esto fue aproximadamente en el año 1370.

Pero, conforme el poder de los mexicas creció, Tenochtitlán fue dominando gran parte del valle hasta doblegar a los asentamientos que estaban en la cuenca del lago, llegando incluso a rebasar más allá de esta. Por ello, *“Azcapotzalco pasó a formar parte del reino mexica como un pueblo tributario y administrativo. Este logro bélico permitió que los mexicas extendieran su territorio hasta límites como nunca antes en la historia mesoamericana”* (Castillo, s.f.).

Al ser derrotados en 1430, los tepanecas de Coyoacán fueron obligados a entregar sus tierras comunales, lo que los llevó a convertirse en una unidad política.

¹³ En náhuatl significa *“agua-cerro”*. Se consideraban entidades políticas independientes, con su propio gobernante (tlatoani), su capital y su propio territorio (Navarro, 2019).

Sin embargo, con el poder que ejercían los mexicas sobre los pueblos que habían conquistado, comenzaron a haber tensiones políticas en todos lados, lo que provocó que, a la llegada de Hernán Cortés, distintos pueblos tomaran la decisión de unirse a los españoles para pelear contra el reinado de Moctezuma de Tenochtitlán.

Con la derrota de Tenochtitlan, los españoles se encontraban en un punto en el que veían en Coyoacán una ciudad importante como para tomar decisiones conjuntas. *“Como táctica geográfica, Coyoacán figuró un papel importantísimo al encontrarse muy cerca de la laguna que rodeaba a la ciudad mexicana. Fue de este modo que se aposentaron bergantines o naves marítimas con los que el ejército de Cortés bloqueó durante noventa días la ciudad de Tenochtitlán hasta su asedio y derrocamiento”* (Castillo, s.f.). Finalmente, en 1521, Tenochtitlán cayó para siempre. Y el entonces tlatoani Cuauhtémoc, fue llevado por los españoles a Coyoacán, para encarcelarlo.

Posteriormente, en 1522, Hernán Cortés escribió una carta al emperador Carlos V, en la que explicaba su estancia; lo que definió totalmente la llegada de la colonización, con todo y los procesos de redefinición administrativa que esto conllevó, *“[...] el corazón de Coyoacán tuvo la jerarquía de villa o cabecera, segunda categoría urbana después de la superior de ciudad; en tercer lugar estaban los centros de población medianos considerados pueblos, seguidos de las categorías menores de aldeas, barrios y parajes [...]. De este modo, 71 asentamientos constituían la jurisdicción colonial de Coyoacán, con una extensión semejante a la del señorío prehispánico”* (Cubillo, 2014: 53).

Tenochtitlan estaba en ruinas, por lo que debía ser reconstruida. La geopolítica mesoamericana y sus estructuras, se vieron sustituidas por estructuras coloniales que impusieron la propiedad privada y, sobre todo, la política de las comunidades de los pueblos. Coyoacán fue considerada la primera capital de la Nueva España que, a su vez, se encargó de concentrar el poder administrativo de la nueva colonia.

El papel que desempeñó Cortés fue activo en la planificación y reconstrucción de Tenochtitlán, además, fue promotor de actividades expansivas y expediciones que se fundaron en las ciudades y las villas.

Ahora bien, con respecto a los barrios, *“En torno al núcleo de Coyoacán estaban entre los principales barrios de esta cabecera: Santa Catarina Acolco, La Limpia Concepción (conocido como La Conchita), San Francisco Hueytetitla, San Gregorio Quauhtlacapan, Niño Jesús Tehuizco, Tochco, Los Reyes, La Trinidad, así como otros algo más distantes: Copilco, La Candelaria y Tepetlapan, todos ellos con sus respectivas capillas y patronos”* (Cubillo, 2014: 53). Y, por otra parte, *“Los pueblos más cercanos directamente sujetos al pueblo-cabecera de Coyoacán eran: Santa Cruz y Xoco, San Pablo, San Mateo Churubusco y Santa Úrsula Xitla”* (Cubillo, 2014: 54).

Con el pasar del tiempo, llegado ya el siglo XX, fue que *“A partir de 1928, Coyoacán se convirtió en una de las delegaciones del Distrito Federal. Sin embargo, no fue sino hasta 1950 cuando, [...] la Villa de Coyoacán [...] se fue incorporando paulatinamente a la mancha urbana de la ciudad de México. Esto fue posible gracias a la desestructuración de las actividades económicas locales (el comercio de productos agrícolas, entre otros)”* (Barraza, 2014: 92-93). Pero esto no quiere decir que Coyoacán inició con su autonomía en ese año, pues ya desde antes se mantenía relativamente autónomo frente a la ciudad central, y esto fue gracias a que contaba con establos, grandes huertas de árboles frutales, sembradíos, manantiales y arroyos que, por supuesto, eran parte fundamental del entorno de la región. Posteriormente, *“La agricultura desapareció cuando los pozos y manantiales de agua se desviaron para satisfacer las necesidades de agua de la ciudad central. En este proceso la ocupación de la población comenzó a cambiar. El comercio, los servicios y la industria habían sustituido a la agricultura como actividad principal y los medios de transporte y comunicación con el centro se fueron mejorando. A partir de este momento los barrios y pueblos de Coyoacán se convirtieron en zonas de crecimiento urbano”* (Barraza, 2014: 93).

Hoy en día, Coyoacán, y algunos barrios y colonias aledañas, forman parte del llamado Centro Histórico. Específicamente esta zona de la ahora llamada delegación¹⁴. Es considerada con una identidad urbana muy fuerte, porque es lo que más la distingue de otros lugares de la ciudad de México. *“Su arquitectura colonial le da un carácter de provincia muy apreciada por los habitantes de la gran ciudad. A su vez, desde el siglo pasado, ha sido un lugar para la vivienda de intelectuales, políticos y artistas de renombre nacional e internacional como Francisco Sosa, Diego Rivera y Frida Kahlo [...]. En la actualidad es una zona con importantes instituciones culturales (museos) y educativas, lo que la ha hecho merecedora a que le llamen el “corazón cultural de la ciudad de México”* (Barraza, 2014: 93).

Cabe destacar que, *“A principios de siglo, Coyoacán tenía aproximadamente 7 mil habitantes. En 1910, 17 mil, en 1930 casi 25 mil y en 1950, 70 mil habitantes. Entre 1950 y 1960 el aumento de la población fue espectacular. En 1960 vivían en Coyoacán 170 mil personas, lo que representaba el 22 por ciento de la población total del Distrito Federal. De esta población, el 79 por ciento era considerada urbana y la mayoría vivía en la Villa de Coyoacán (63.3 por ciento)”* (Barraza, 2014: 93).

En la actualidad el Centro Histórico de la alcaldía Coyoacán es un lugar turístico famoso por la diversa variedad de servicios que ofrece a los visitantes, nacionales e internacionales, dentro de esta pluralidad se rescatan atractivos religiosos, arquitectónicos, culturales y gastronómicos que lo hacen único y diferenciable de los demás lugares, es por eso que lo podemos ver reflejado en los dos programas turísticos creados por la Secretaría de Turismo en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México.

Para dar entrada a su Centro histórico, parece pertinente primero dar un contexto general de la historia que conlleva esta alcaldía desde sus orígenes hasta

¹⁴ Coyoacán es una demarcación asimilada a la gran mancha urbana del Distrito Federal con una densa población que, administrativamente, tiene el estatus de delegación política; esta condición ha desdibujado los pueblos que lo conformaban (Cubillo, s.f.).

lo que hoy en día representa esta localidad, actualmente considerada como uno de los lugares turísticos más importantes de la Ciudad de México.

México es un país tan diverso, en todo el sentido de la palabra, hay diversidad de animales, flores, plantas, colores, sabores, sonidos, texturas, etcétera; y todas y cada una nos da la oportunidad de crear, construir, transformar, plasmar y elaborar una gran cantidad de productos, monumentos y bienes que con el paso del tiempo se han valorado como patrimonio. La Ciudad de México por su desarrollo histórico concentra una gran cantidad de población, pero también concentra una gran cantidad de elementos patrimoniales que han sido resultado de las extensas actividades políticas y culturales, es aquí en esta ciudad donde se localiza Coyoacán una jefatura delegacional de arraigadas tradiciones donde sus habitantes expresan, comparten, disfrutan y conviven cotidianamente con el patrimonio (Montes de Oca, s.f.).

La ciudad de México tiene una gran variedad de cosas, la historia que la precede (y a todo México) es tan interesante, así como sorprendente, esto la vuelve uno de los lugares favoritos para conocer, tanto física, así como culturalmente.

10.1. CENTRO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN Y SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El Centro histórico de la alcaldía Coyoacán actualmente es considerado como uno de los más importantes sitios turísticos ubicados dentro de la Ciudad de México, pues son sus atractivos los que logran que se encuentre en la lista de Barrios Mágicos Turísticos, además de pertenecer al Catálogo Experiencias de Barrio; Es en el Centro donde se ubican distintas atracciones que lo hacen bastante seductor para los visitantes, dentro de estas atracciones se encuentra:

El tranvía Turístico, uno de los medios de transporte más importantes de esta localidad, el cual se caracteriza por ofrecer recorridos por tres de los lugares más emblemáticos de la Ciudad, como es el Centro Histórico, la Condesa y Coyoacán:

Parte importante del desarrollo de las grandes ciudades ha sido la transformación de su transporte. El tranvía llegó a la ciudad en el año de 1900 y fue fundamental para la conexión y traslado de las personas a distintos puntos. Esto representó un paso a la modernidad, que se impulsó durante los siglos XIX y XX, ya que funcionaba con electricidad; aunque cabe

señalar que muy en sus inicios hubo tranvías que se movían todavía con ayuda de burros para jalarlos. En 1969 se inauguró la primera línea del Metro en la Ciudad de México, y con la modernización del transporte, el tranvía dejó de ser eficiente; sin embargo, la nostalgia de la época fue motivo para que en el año 2000 se retomara el tranvía como parte de un proyecto para difundir la historia, cultura y tradiciones de la ciudad (Ciudad de México, 2022).

En el Centro histórico de Coyoacán ofrece recorridos culturales en un horario de 10 de la mañana a 8 de la noche todos los días en el Jardín Plaza Hidalgo, frente a la iglesia San Juan Bautista, dicho recorrido cuenta con un guía que estará narrando las historias más importantes de Coyoacán. Los puntos a visitar dentro de esta experiencia a bordo del tranvía son:

- Convento de Churubusco
- El Mercado Coyoacán
- El Parque Xicoténcatl
- Jardín Hidalgo
- Museo Frida Kahlo
- La Casa de Cortés
- La Casa de Diego Ordaz
- La casa de la Malinche
- La Hacienda de Cortés
- La Parroquia de San Juan Bautista
- Los Viveros de Coyoacán
- Museo casa León Trotsky
- Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo
- Museo Nacional de las Culturas Populares
- Plaza la Conchita
- Plaza Santa Catarina
- Puente Panzacola

En conjunto, son estos puntos turísticos los que se consideran más emblemáticos para visitar dentro del Centro Histórico de la Alcaldía Coyoacán, es

por eso que a continuación se dará un contexto general de la importancia que tiene cada sitio en la historia de Coyoacán.

· El Convento de Churubusco

Un lugar emblemático de la alcaldía Coyoacán debido a que esta:

Dedicado a Nuestra Señora de la Asunción, fue erigido en el siglo XVII sobre un templo edificado por los padres dieguinos, que a su vez había sido construido donde existió una ermita franciscana desde 1524. Durante la época prehispánica este sitio fue un emplazamiento indígena llamado Teopanzolco, “lugar del templo viejo”, dedicado al dios Huitzilopochtli. De 1846 a 1848, durante la invasión estadounidense a México, los militares mexicanos lo utilizaron como fortaleza para resistir a las tropas enemigas. Algunos años después, el edificio funcionó como hospital militar para enfermos contagiosos y posteriormente fue abandonado por mucho tiempo, hasta que en 1933 se inauguró el Museo Histórico de Transportes. En una de las bardas que rodean el atrio, se muestran representadas las 14 estaciones del Vía Crucis hechas con azulejos fabricados en el horno del ex convento en 1800. El interior custodia un retablo barroco dedicado a la Asunción de la Virgen con pinturas de temas religiosos. A un lado, la capilla de San Antonio se halla totalmente revestida de azulejos. El ex convento conserva el jardín, el huerto y el claustro el cual hoy aloja al Museo de las Intervenciones (Turimexico, s, f.).

· El Mercado Coyoacán

Ubicado en el No. 89, Xicoténcatl entre Malitzin y Allende, Colonia del Carmen, Coyoacán. Este lugar emblemático de Coyoacán es famoso por las tostadas de pata y camarón, fue diseñado por el arquitecto mexicano Pedro Ramírez Vázquez, quien también se encargó del diseño de lugares como la nueva Basílica de Guadalupe, el Estadio Azteca, el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Museo Nacional de Antropología.

Frente al Mercado también se encuentra el Jardín Allende, el cual, también es un punto emblemático de esta alcaldía ya que cuenta con un monumento en honor al cantante y compositor Agustín Lara, también este jardín es un punto de

encuentro para algunos artistas y artesanos que se reúnen los días sábados y domingos para poner a la venta sus obras, a su vez los días domingos en este mismo Jardín se ofrecen diversas clases danzón.

· El Parque Xicotécatl

Ubicado en C. Xicotécatl SN, San Diego Churubusco, Coyoacán, 04120 Ciudad de México.

Para la primera mitad del siglo XX, el terreno que hoy ocupa el Parque Xicotécatl era un sembradío con varias milpas y un arenal de donde extraían material para construcción. Ya en 1940 un tal Eduardo Reguera compró el terreno para construir un jardín con fuentes y bancas de talavera que aún se conservan, pero poco a poco lo fue dejando en el olvido. Años después, la zona se convirtió en el hogar de “paracaidistas” que lo dejaron en muy mal estado y los vecinos le llamaron “el pueblo negro”. En 1965, cuando Coyoacán comenzó a crecer y la avenida División del Norte se convirtió en una vía importante de la ciudad, el Gobierno Federal expropió “el pueblo negro” y reubicó a los paracaidistas en Santa Cruz Meyehualco. Cuando comenzaron su trabajo, los encargados de rescatar el espacio se dieron cuenta de que sólo había que limpiar los prados y restaurar las piezas de talavera en las fuentes y bancas para que fuera un parque excepcional (Cera, 2019).

· Jardín Hidalgo y Jardín Centenario

Ubicados en el mero Centro de la Alcaldía de Coyoacán, se encuentran estos emblemáticos Jardines, el jardín Hidalgo *“fue inaugurado en el año 1900 por el presidente Porfirio Díaz, mismo que también se encargó de traer un kiosko desde París, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, hoy en día el kiosko se encuentra ubicado dentro del centro de este mismo Jardín Hidalgo”* (Tranvía Turístico, 2022).

A los alrededores de estos mismos Jardines también se pueden encontrar un sinnúmero de lugares representativos, de la zona en la oferta gastronómica podemos encontrar grandes ofertas culinarias, como diversas cafeterías y restaurantes de índole nacional e internacional. Dentro de estas ofertas se encuentra:

- **Mercado de Antojitos Juanita:** Famoso por tener locales que ofrecen los mejores y tradicionales antojitos mexicanos, como el pozole, huaraches, quesadillas, flautas, tostadas de tinga y de pata, chiles en nogada, etc.
- **La cafetería “El jarocho”:** Cuenta con diversas sucursales dentro del país, de las cuales sin duda la más importante es la que se encuentra dentro del Centro histórico de la Alcaldía Coyoacán, inaugurada desde el año 1953.
- **La Cantina La Guadalupeana:** Data desde el año 1932, actualmente se encuentra cerrada, y sigue siendo muy famosa por salir en diversos rodajes de películas mexicanas.
- **La Plaza San Juan:** Cuenta con diversos restaurantes como “La vida” y “Calco 6”, que ofrecen menús desde estilo tradicional hasta de estilo de mar, ya que en su interior cuenta con una marisquería llamada Aguashile.
- **Helados Siberia, los famosos de Coyoacán:** Desde el año 1930, ofrece diversos tipos de Sabores de Helado, además de contar con una amplia variedad de malteadas y aguas de sabores.
- **La Calaca:** Es un restaurante bar en el que sirven platillos tradicionales de México.
- **Elotes y Esquites, Lochería Ma. Elena:** Como su nombre lo indica, este local ofrece elotes y esquites asados y hervidos.
- **Taquería los Parados:** Data desde el año 1965, ofrece principalmente tacos de diversas carnes rojas, también

Por el lado Cultural se encuentra:

- **El Foro Cultural Coyoacanense “Hugo Argüelles”:** En este Foro se presentan una gran cantidad de diversas obras al año.

Por el lado Artesanal podemos encontrar diversos lugares como son:

- **El Mercado Artesanal Mexicano**
- **Bazar México Diseña**

- **Casa del Artesano**
- **La Casa Azul - Museo Frida Kahlo**

Esta última ubicada en Londres 247, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México. Hoy en día este Museo es considerado como el segundo más visitado de la Ciudad de México, por detrás del Museo Nacional de Antropología. Esta casa azul fue mandada a construir por el papá de Frida Kahlo y se distingue porque:

Es el lugar donde nació y creció la famosa y reconocida pintora mexicana en el año 1907. Sin embargo, ella siempre mencionaba que su año de nacimiento fue en 1910 debido a que se consideraba hija de la Revolución Mexicana. Frida pasó en esta casa la mayor parte de su vida y es aquí mismo donde se alojaron diversas figuras artísticas nacionales e internacionales. Posteriormente, Frida y Diego Rivera decidieron dejar esta casa para que en un futuro fungiera como un Museo, y así fue, hoy en día la casa es un museo que cuenta con diversos talleres y exposiciones culturales que se exponen al público (Tranvía Turístico, 2022).

- **La Casa de Cortés**

Este edificio se encuentra ubicado en la plaza del Jardín Hidalgo, actualmente recibe el nombre de “La Casa de Cortés” porque se cree que en algún momento el conquistador Hernán Cortés vivió ahí. Hoy en día esta información se considera como un mito, debido a que el tiempo en el que el conquistador estuvo viviendo en la alcaldía no coincide con la construcción de la edificación.

De acuerdo con el investigador Alberto Peralta, debajo del actual edificio de la alcaldía se encuentran vestigios prehispánicos y que la única casa del siglo XVI de la que se sabe es la que tradicionalmente se conoce como la “Casa de la Malinche”, ya que es la única construcción de aquel tiempo en el centro de Coyoacán: “el edificio sí es de esa época, pero no hay ningún documento que haga constar que Cortés, la Malinche o sus allegados vivieron en la zona (Villasana, C. y Gómez, R. 2018).

En la actualidad, el edificio no está abierto al público y funge como el ayuntamiento de la alcaldía, a su vez cuenta con diversas características que lo hacen representativo y digno de ser un sitio turístico, uno de sus distintivos más importantes es el mural creado por Diego Rosales “La conquista y el tormento a

Cuauhtémoc” ubicado en el interior del inmueble, también, es en este mismo lugar donde cada 15 de septiembre se da el Grito de la Independencia.

- **La Casa de Diego Ordaz**

Ubicada en la Av. Francisco Sosa 2, Santa Catarina, Coyoacán, 04010 Ciudad de México. Se encuentra la Casa de Diego Ordaz.

Era un Capitán de Hernán Cortés, también conocido por ser el primer Capitán español en llegar a la cima del volcán Popocatepetl; esta casa se caracteriza por ser una construcción del siglo XVIII, y en la actualidad, aún conserva el color y las ajaracas, a pesar de conservar este nombre, se ha podido comprobar que en realidad Diego Ordaz no habitó en esa vivienda debido a que no coinciden las fechas de la construcción y de la llegada de este personaje a la Alcaldía Coyoacán (Programa destinos México, S.f.).

- **La casa de la Malinche**

Se le conoce así porque se cree que Hernán Cortés vivió ahí junto con su traductora a la cual le llaman “la Malinche”, pero esta información actualmente es considerada como un mito debido a que la construcción de esa vivienda es del siglo XVIII, la confusión de esta información se debe a que sobre esa misma avenida se encontraba originalmente la verdadera casa de Hernán Cortés.

- **La Hacienda de Cortés**

Ubicada en Fernández Leal 70, La Concepción, Coyoacán, 04020 Ciudad de México. Se encuentra la Hacienda de Cortés.

La historia de la casa en el siglo pasado se remonta a los años veinte, cuando fue habitada por el notable pintor Gerardo Murillo, mejor conocido como el Dr. Atl. Años más tarde, vivió en ella el actor Tito Guizar, pionero del cine nacional y gran cantante de la música ranchera; asimismo la habitó el poeta Antonio Medizbolio, autor de la canción “Caminante del Mayab”. En el año de 1934 fue adquirida por el Sr. Don Rubén Mejía Salcedo, mexicano ejemplar quien para evocar aquel pasado colonial de México y para honrar el nombre del que fuera fundador de ésta gran nación, bautizó la casa con el nombre de “Quinta Hernán Cortés”. En aquel tiempo, estando

el Sr. Mejía en plena obra de reconstrucción, descubrió un túnel que comunica la casa con otras construcciones de la época, dentro del cual estaba, entre varios y valiosos ídolos, el sello de Cuauhpopoca, Rey de Coyoacán. Igualmente, encontró una vasija que contenía un esqueleto, probablemente de alguno de los tepanecas que habitaron esta región (La Hacienda de Cortés, s, f.)

En la actualidad, en esta edificación se encuentra un restaurante en el que se ofrecen diversos platillos tradicionales de México, y donde los turistas podrán disfrutar de la vista hacia los jardines y arquitectura que se encuentra en este mismo lugar.

La Parroquia de San Juan Bautista

Ubicada en el Jardín del Centenario #8, Col. Villa Coyoacán. 04000, Coyoacán. Se encuentra la Parroquia de San Juan Bautista, reconocida por su grande edificación además de ser:

Construida sobre los restos de un Calmecac, es decir una escuela en donde se educaba a la nobleza indígena. Se encuentra la parroquia dedicada a San Juan Bautista, declarado monumento nacional en 1934, y con alrededor de 500 años de antigüedad, es la parroquia de San Juan Bautista que se encuentra en las inmediaciones del Jardín Hidalgo. Se trata de una construcción del siglo XVII de estilo plateresco, es quizás, el edificio más importante y visible de Coyoacán. Los dominicos levantaron un edificio provisional en 1528 sobre un Calmecac cuyas ruinas se conservan bajo uno de los claustros del convento. La construcción del templo actual se inició en la segunda mitad del siglo XVI y durante los dos siglos posteriores. El monumento cuenta con diferentes estilos arquitectónicos y decorativos debido a los cambios sufridos al paso del tiempo, se encuentran vestigios del estilo plateresco; la torre contiene pilastrones de forma Toscano; columnas Jónicas y la puerta de entrada de madera labrada. El altar central churrigueresco todo de madera de cedro, además, contiene retablos barrocos en los muros. La fachada principal está concebida a la manera clásica con elevadas columnas. Se encuentran presentes los anagramas de Jesús y María, los escudos de los dominicanos y el emblema de San Juan Bautista (Iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán, fachada principal, vista parcial, 2013).

· **Los Viveros de Coyoacán**

Ubicados en Av. Progreso 1, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México. Este terreno se caracteriza porque antes formaba parte del Rancho Panzacola y era muy poco productivo debido a que el suelo de este lugar tenía tierra volcánica, lo que impedía que se dieran los cultivos que se sembraban.

Posteriormente este Rancho fue adquirido por el ingeniero hidráulico y civil Miguel Ángel de Quevedo en el año 1899 el cual logró que en ese mismo terreno y en diversas partes de la Ciudad se lograran cultivar enormes cantidades de árboles. En 1907, este espacio se convirtió en el primer vivero forestal mexicano; en 1917 fue reconocido oficialmente y, en 1938, fue declarado Parque Nacional (Ciudad de México, 2016).

Actualmente este lugar se encuentra abierto al público y cuenta con un total de 39 hectáreas, algunas dedicadas al cultivo y otras a espacios recreativos dirigidos a los vecinos y visitantes en un horario de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm.

· **Museo casa León Trotsky**

Actualmente es un museo bastante concurrido debido a que:

En esta casa vivió cerca de un año uno de los líderes de la revolución rusa, el creador del ejército rojo, León Trotsky. En esta casa León sufrió dos atentados muy importantes, el primero, en la madrugada del 24 de mayo de 1940, donde cuatro automóviles se estacionaron afuera de su vivienda, dentro de estos automóviles venían hombres armados que se caracterizaban por ir disfrazados de policías y militares, estos hombres venían comandados por el famoso muralista y pintor David Alfaro Siqueiros, este último fue el primero en ingresar a la casa de León y empezó a disparar por todo el domicilio con una metralleta. Posteriormente, se le unieron los demás hombres disfrazados y, aproximadamente, se tiene un registro que dieron un total de 400 disparos. Al término del atentado se sabe que David Alfaro Siqueiros salió huyendo del lugar para posteriormente abandonar el país con ayuda de un famoso poeta de origen chileno, Pablo Neruda, que al igual que Siqueiros también era militante del partido comunista. Hoy en día, al interior del museo, se pueden observar las marcas de los disparos que se realizaron aquella madrugada en la habitación y el estudio de la edificación, con el paso del tiempo, la casa de León Trotsky sufrió varias modificaciones en su arquitectura; se intentó hacer una

fortaleza, se levantaron los muros, se clausuró el balcón y las ventanas, y se construyeron un par de torres hermanas, más tarde, el 20 de agosto de 1940, se dio el segundo atentado a Trotsky, pero ahora por parte de un periodista llamado Jackson Mornard, el cual se encargó de enamorar a una de las secretarias de Trotsky, con la finalidad de obtener acceso a la vivienda. Esa tarde, Jackson llegó a la casa de León con un impermeable en donde escondía un piolet, el cual le enterró en la nuca a Trotsky y esto provocó que cayera en coma para posteriormente fallecer en la tarde del día siguiente. Posteriormente, se dio a conocer la verdadera identidad del asesino de León Trotsky, su nombre real era Ramón Mercader de nacionalidad española, mismo que estuvo 22 años en prisión aquí en México, para después ser puesto en libertad e irse a la Ciudad de Moscú, en donde recibió la máxima condecoración por parte de Lenin, en la Unión Soviética (Tranvía Turístico, 2022).

· **Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo**

Ubicado en C. Salvador Novo 88, Santa Catarina, Coyoacán, 04010 Ciudad de México, es el primer museo del mundo enfocado exclusivamente al arte en acuarela. Hoy en día, es un recinto dedicado a la conservación, divulgación y desarrollo de dicha disciplina.

Su fundador, Alfredo Guati Rojo Cárdenas (1918 -2003), dedicó gran parte de su vida a este espacio y al desarrollo de la acuarela al lado de su amada esposa Berta Pietrasanta. Este museo tiene como antecesor al Instituto de Arte de México, fundado también por el maestro Guati Rojo en 1954. Fue un centro artístico y cultural dedicado a la enseñanza y difusión del arte en sus diversas formas hasta 1967, año de su transformación a Museo de la Acuarela Mexicana. Este centro de arte abrió sus puertas al público por primera vez el 2 de enero de 1968. Su colección inicial estaba conformada por obras adquiridas durante varios años por Alfredo Guati Rojo. El Museo permaneció desde entonces hasta 1985 en su domicilio original en la Calle de Puebla 141, de la Colonia Roma, debido al sismo del 19 de septiembre del mismo año, resultó gravemente dañado obligando a su posterior traslado. No fue sino hasta el 29 de abril de 1987, que la colección del museo se trasladó a la Delegación Coyoacán, en una casa de dos plantas estilo rústico, otorgada por el entonces presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado. El acervo del museo se ha enriquecido desde su formación original, añadiéndose a lo largo del tiempo obras en acuarela de artistas contemporáneos tanto nacionales como internacionales. Actualmente conforma un espacio que alberga en su

colección permanente, el pasado y desarrollo histórico de la acuarela. Y en sus exposiciones temporales y diversas actividades, se muestra el presente y devenir de esta técnica artística. La labor del Museo Nacional de la Acuarela ha trascendido fronteras con la presentación de pintura de diferentes países, además de la Bienal Internacional de Acuarela. De manera paralela, lleva la obra de creadores mexicanos a diversos foros internacionales, promoviendo la formación de nuevos artistas con cursos y talleres de dibujo y acuarela (MUNACUA, 2021).

Museo Nacional de las Culturas Populares

Este Museo se encuentra ubicado en la Av. Miguel Hidalgo 289, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México.

Fundado en 1983 por el maestro Guillermo Bonfil Batalla, este museo es un espacio donde se documentan, estudian, preservan, estimulan, difunden y promueven sistemáticamente las diversas manifestaciones de la cultura popular e indígena. Realiza exposiciones temporales de pequeño, mediano y gran formato con las cuales se busca la preservación, el conocimiento y la difusión del arte popular mexicano. Organiza eventos de acuerdo con el calendario festivo tradicional y desarrolla actividades didácticas y artísticas acordes con la temática de las exposiciones: talleres, cursos, seminarios, conciertos y presentaciones editoriales en el ámbito de las culturas populares (Red Nacional de Información Cultural, 2022).

Hoy en día la entrada general tiene un costo de 17 pesos y se encuentra abierto al público de martes a jueves en un horario de 11:00 am a 6:00 pm, los días viernes y sábados el horario es de 11:00 am a 7:00 pm, los domingos la entrada es gratuita.

Las exposiciones del museo son temporales. Actualmente su catálogo se integra con propuestas de diferentes dimensiones y temáticas, cuyo destino son los museos comunitarios, regionales y estatales, casas de cultura y diversos espacios dedicados al fomento y difusión de la cultura popular e indígena. Las áreas abiertas del Museo son: la Quinta Margarita, los patios Jacaranda y Central (Red Nacional de Información Cultural, 2022).

Plaza la Conchita

Coyoacán cuenta con diversos Barrios que son originarios y representativos de la misma alcaldía, uno de ellos es:

El “Barrio de Amaxac”, el origen de esta palabra en náhuatl significa “Al filo del agua” y a la llegada de los españoles este sitio era considerado como el Centro de Coyoacán, aquí se encuentra la Plaza de la Conchita en la que antiguamente se encontraba un templo el cual estaba dedicado al dios Tezcatlipoca, el cual se creía que tenía la habilidad de transformarse en un coyote, de ahí proviene el origen del nombre de la alcaldía. Posteriormente a la llegada del español Hernán Cortés se crea la Capilla de la Purísima Concepción de Amaxac, mandada a hacer por el mismo conquistador, actualmente este templo es considerado como uno de los más antiguos de la Ciudad de México y es en este mismo templo donde se llevó a cabo la primera misa en la alcaldía Coyoacán, en el año 2013, esta iglesia fue restaurada y se encontraron diversos restos de lo que fue el antiguo Centro ceremonial prehispánico Tolteca (Alfani, 2019).

A los alrededores de la plaza también se encuentran diversas atracciones que se consideran sitios turísticos importantes de la alcaldía Coyoacán como son:

- **El parque Frida Kahlo.** Ubicado en la esquina de Fernández leal y Avenida Pacífico, es considerado como uno de los lugares más importantes dentro de esta alcaldía, debido a que antes era un terreno baldío y posteriormente fue rescatado para convertirlo en lo que actualmente es, dentro de este parque se encuentra un paseo arquitectónico distintivo por su follaje, un fuerte monumental y una escultura muy representativa del lugar ya que es la figura de la misma Frida Kahlo vistiendo un traje de tenahua. (Redacción local, 2019)
- **Centro Cultural Elena Garro.** Actualmente es un espacio cultural que rinde homenaje a la misma escritora. Este Centro Cultural fue inaugurado el 5 de octubre del año 2012, cuenta

con una librería y ofrece diversas actividades culturales hacia sus visitantes nacionales e internacionales.

- **Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes.** Es una institución de prestigio perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes, encargada de formar músicos profesionales de alto nivel.

Ofrece 22 especialidades en cuatro niveles de estudio, básico, técnico, medio superior y superior. La Escuela Superior de Música es una Escuela de larga trayectoria que ha contribuido a la formación de cuadros calificados de músicos profesionales en las distintas áreas de la música clásica y el jazz. En la formación profesional que se ofrece, se combinan métodos que permiten el dominio del conocimiento socio-histórico y artístico que permite el desarrollo sensible con el que se sustenta la capacidad creativa y expresiva de un músico. El objetivo fundamental de la escuela es formar músicos profesionales con una sólida preparación académica dentro de los campos de la composición, la dirección de orquesta, la ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y del jazz (INBAL, S.F.)

- **El Convento,** actualmente es un famoso restaurante que se caracteriza por su edificación la cual:

“(…) data del siglo y que originalmente fue La Casa de los Camilos, también conocida como la "la casa de los agonizantes"; un lugar construido para el cuidado de enfermos e inaugurado por Camilo de Lenis, el patrón y los hospitales y los enfermos, quien llegó a nuestro país en 1755, para ayudar principalmente a enfermos "incurables". En los años 1920 pasó a manos privadas y se volvió un espacio para disfrutar de cine, teatro, fue casa habitación, sede de oficinas y, desde 1957, se convirtió en El Convento, uno de los lugares de mayor tradición en Coyoacán con una oferta gastronómica de comida mexicana de autor que no puedes perderte (Restaurante El Convento, 2022).

- **Plaza Santa Catarina**

Ubicada en el barrio de “Omac, una palabra en náhuatl que significa “entre dos aguas”.

Este barrio es uno de los barrios más distintivos de la alcaldía Coyoacán, se encuentra la Plaza Santa Catarina, en este barrio las órdenes de franciscanos y dominicos levantaron la Capilla de Santa Catarina Omac en el siglo XVII, lo que hoy en día es la plaza antes formaba parte del patio de la iglesia (Rojas, 2014)

- **Puente Panzacola**

Ubicado en la Colonia Barrio Santa Catarina en la Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México, se encuentra el Puente Panzacola, *“fue construido en el siglo XVII y se caracteriza por estar construido de piedra, desde ambos lados del puente se puede apreciar cómo pasa el río de la Magdalena, el cual tiene una extensión de 28 kilómetros”* (Mediateca INAH, s.f.).

CONCLUSIONES

Dentro de la importancia de realizar esta investigación de tipo documental, se buscó como principal objetivo analizar cuáles eran las más importantes ofertas turísticas que ofrece la Ciudad de México y en especial la alcaldía Coyoacán.

Las ofertas turísticas de México que se ofrecen tanto a los visitantes internos y extranjeros, así como a los residentes locatarios, parten principalmente de sitios con un gran valor cultural, histórico, arquitectónico, económico, político y social, y, por supuesto, la alcaldía de Coyoacán no está exenta de ellos. En el centro de esta alcaldía los principales atractivos turísticos son edificios que en algún momento pertenecieron a figuras importantes y relevantes para nuestra historia nacional, son construcciones que resultan interesantes a la mirada del público, y para promocionar estos espacios turísticos el actual Gobierno de México junto con la Secretaría de Turismo, se encargaron de elaborar un Plan Nacional (2019-2024) que se basó principalmente en la Ley General de Turismo, y de ello surgió el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, en donde el objetivo principal no sólo es velar por la seguridad, la paz y la equidad de los turistas y la gente que habita en estos lugares, sino que también se prioriza el desarrollo social, económico y político del país.

Como parte de este programa surgió una idea que, si bien no es nueva, fue retomada de una vieja implementación y fue nombrada Barrios Mágicos de México; este programa nació como una pequeña extensión del éxito Pueblos Mágicos Turísticos, pero en el caso de los barrios lo que se busca es dar difusión turística a los múltiples y diversos atractivos que hay en algunas localidades situadas dentro de México, de manera que puedan darse a conocer tanto nacional como internacionalmente las riquezas que se esconden en todos los rincones del país.

No obstante, es importante mencionar que, al principio parece confusa la relación que comparten los Pueblos Mágicos y Barrios Mágicos, incluso se puede interpretar como la misma cosa, sin embargo, esto no es así; debido a que el programa Pueblos Mágicos hace referencia a los pueblos que se encuentran

alrededor de toda la República Mexicana, de los 32 Estados, y cuya importancia radica en atributos simbólicos de las mismas comunidades, lo que representa la gran importancia cultural y social que surge de las localidades y de la gente que habita en ellas. Y, por otro lado, los Barrios Mágicos de México es a nivel más amplio y más específico, la intención va dirigida a una mayor y mejor ampliación de diversos destinos turísticos, que cuentan con cultura y tradiciones que ayudan a fomentar y visibilizar la gran oferta cultural que ofrecen, con el fin de ampliar y descentralizar los diversos sitios turísticos que ya existen.

Con todo esto podemos observar que el programa Pueblos Mágicos y su gran boom turístico dentro del país, fue y sigue siendo un parteaguas que continúa forjando el camino para darle vida a una versión única a ciertos lugares urbanos considerados espacios socio-culturales.

Sin embargo, y como punto negativo, a lo largo de esta investigación pudimos observar que el programa Barrios Mágicos de México tuvo un antecesor nombrado Barrios Mágicos Turísticos, que parece tener propósitos y características similares al actual programa, pero pudimos encontrar que no son lo mismo, debido a que los Barrios Mágicos de México pertenecen a un nuevo programa dedicado a la difusión de nuevos lugares emblemáticos ubicados dentro de la enorme extensión de todo el país, mientras que los Barrios Mágicos Turísticos fue un programa que estuvo dirigido única y exclusivamente a ciertos lugares emblemáticos que representaban a las localidades ubicadas dentro de la Ciudad de México y lo que está misma representa en la actualidad, como es el caso de la alcaldía Coyoacán.

Por esto mismo, la dificultad que encontramos reside principalmente en que resultan confusas las implementaciones que ha generado el gobierno y el sector turístico respecto a sus diversos programas turísticos, ya que la mayoría son una iniciativa que, en nuestra opinión, es buena; pero mal implementada en diversos aspectos, debido a que si bien existen cualidades positivas que logran la ampliación de lugares turísticos, y con esto la obtención de beneficios para lograr atraer a turistas nacionales e internacionales que mejoraran los resultados a nivel nacional, también podemos encontrar deficiencias respecto al objetivo que tiene cada

programa, el hecho de crear Barrios Mágicos Turísticos, para posteriormente cancelarlo y tiempo después abrirlo con el nombre de Barrios Mágicos de México, deja al descubierto la falta de claridad por parte del gobierno de la ciudadanía mexicana para con los programas planeados y dirigidos al turismo. Es por lo anterior que este tipo de iniciativas tendrían que tener una mejor claridad y ser llevados a cabo con una mayor implementación a lo que hoy en día representa el turismo local mexicano, para beneficiar no sólo económicamente a la metrópoli, sino también ver por los visitantes, comerciantes y locatarios que habitan en alcaldías con atracciones turísticas y que juegan un papel importante como transeúntes de estas.

Estos programas no han sido claros y no tienen una forma de identificarlos para que a los ciudadanos y medios de comunicación les resulte más fácil conocer sobre ellos. Por lo tanto, esta investigación no sólo identificó las ofertas e influencias turísticas entre ambos programas, sino que, también nos permitió conocer que, en México y en la CDMX, a pesar de que es una urbe y cuenta con destinos turísticos llenos de tradición y magia que impulsan el turismo local, aún le falta mucho camino por recorrer en sus diversos planteamientos generados y establecidos por las mismas dependencias administrativas dedicadas al sector.

Por último, cabe decir que la Alcaldía de Coyoacán es una de las más visitadas, y no es de esperar menos, ya que durante la conquista fue la sede favorita de Hernán Cortés para plasmar una provincia colonial. Sin duda alguna y con base en la información recolectada, podemos afirmar que Coyoacán tiene todo para pertenecer al programa Barrios Mágicos de México y merece totalmente la pena formar parte de las ofertas turísticas de México. Su historia representa un patrimonio en aspectos socio-culturales muy fuerte, y de la misma manera tiene todo en cuanto aspectos socio-económicos, que es justamente por lo que el gobierno aboga y que son factores esenciales que se buscan y pretenden en el sector turístico del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboitiz, Fernando. (abril 12, 2019). Congreso de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/5aac8b59daf652abe744b482dbc521b314e0f3be.pdf>
- Acuario Inbursa. (S, f.). Conoce más del Acuario Inbursa. Nuestra Historia. Disponible en: <https://www.acuarioinbursa.com.mx/sobre-acuario-inbursa/#:~:text=Nuestra%20Historia&text=La%20inspiraci%C3%B3n%20para%20construir%20el,es%20un%20centro%20de%20conservaci%C3%B3n.>
- Alfani, Elba. (enero 3, 2019). La historia de la emblemática iglesia «La Conchita» de Coyoacán. Matador Network. Disponible en: <https://matadornetwork.com/es/historia-de-la-iglesia-la-conchita-de-coyoacan/>
- Arqueología Mexicana. (2022). El Temazcal, El Baño de Vapor Prehispánico. Editorial Raíces. Disponible en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-temazcal-el-bano-de-vapor-prehispnico>
- BBVA. (2022, 30 agosto). *Estos son los retos y las oportunidades para un turismo responsable e inclusivo*. BBVA NOTICIAS. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/estos-son-los-retos-y-las-oportunidades-para-un-turismo-responsable-e-inclusivo/>
- Béjar, Brenda. (octubre 20, 2021) Parque Masayoshi Ohira: 7 razones por las que es uno de nuestros lugares favoritos de la ciudad. Para CDMX Secreta. Disponible en: <https://cdmxsecreta.com/parque-masayoshi-ohira/>
- Brooks, Darío. (febrero 15, 2022) Chapultepec: la fascinante historia del castillo que es el único fuerte de la realeza en América. Para BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-60206391>
- Barraza, P. (2014). Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de las identidades locales. *Alteridades*, 0(15), 91-102. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/498/497>
- Cámara de Comercio. (S.f.). Barrios Mágicos de la CDMX. Disponible en: <https://ccmexico.com.mx/turismo-en-la-ciudad-de-mexico/>
- Capital Digital. (noviembre 27, 2017). ¿Qué significan los nombres de las delegaciones? México. Disponible en: <https://www.capitalmexico.com.mx/metropolitano/delegaciones-significado-nombres-personajes-historicos-16-demarcaciones-palabras-nahuatl/>
- Carballo, Rita. (2014). *Experiencia turística. Imagen, seguridad y centros culturales* [Tesis]. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Carrillo, E. (2022, 25 julio). AMLO ordena expropiación inmediata de 8 terrenos para el Tren Maya. Forbes México. Recuperado 8 de octubre de 2022, de <https://www.forbes.com.mx/amlo-ordena-expropiacion-inmediata-de-8-terrenos-para-el-tren-maya/>
- CASA LUIS BARRAGÁN. (S.f.). Disponible en: <http://www.casaluisbarragan.org/index.html>
- Castillo, Yuliana. (s. f.). *Coyoacán, ciudad de la victoria española sobre Tenochtitlan*. Humanidades Comunidad. Recuperado 20 de septiembre de 2022, de <https://www.humanidadescomunidad.unam.mx/coyoacan-ciudad-de-la-victoria-espanola-sobre-tenochtitlan/>

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Contexto nacional", en *Turismo* [Actualización: 16 de mayo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Cera, Diego. (diciembre 2, 2019). El Parque Xicoténcatl en Coyoacán – 6 mil m² de árboles y fuentes de talavera. Para Local. Disponible en: <https://www.local.mx/zonas/zona-sur/coyoacan/parque-xicotencatl/>
- Ciudad de México. (2016). Parque Nacional Viveros de Coyoacán. Para el Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.archivo.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/parque-nacional-viveros-de-coyoacan>
- Ciudad de México. (2022). Tranvía Turístico, un viaje en el tiempo. Para el Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.ciudadanos.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/tranvia-turistico#:~:text=Parte%20importante%20del%20desarrollo%20de,las%20personas%20a%20distintos%20puntos>.
- Comisión Nacional del Agua. (noviembre 8, 2017). Cárcamo de Dolores, fusión de arte y urbanismo. Para el Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conagua/articulos/carcamo-de-dolores-fusion-de-arte-y-urbanismo?idiom=es>
- Cruz, Liliana. (2015). El tularco es una chinampa florida. En San Francisco Caltongo. Historia de un barrio ancestral de Xochimilco. Pp. 1-197. México.
- Cubillo Moreno, Gilda, "Una visión etnohistórica de Coyoacán. Del señorío tepaneca en los tiempos de la conquista a la gran jurisdicción colonial", *Arqueología Mexicana* núm. 129, pp. 49-54.
- De Miguel, Teresa. (marzo 28, 2022). La polémica por el Tren Maya escala con las críticas de la fundación Cousteau. El País. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-03-29/la-polemica-por-el-tren-maya-escala-con-las-criticas-de-la-fundacion-cousteau.html>
- Efe, A. (2022, 22 agosto). *México reporta alza de empleos en turismo durante segundo trimestre del 2022*. Gestión. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://gestion.pe/mundo/mexico/mexico-reporta-alza-de-empleos-en-turismo-durante-segundo-trimestre-del-2022-mexico-mundo-ftur-noticia/>
- El Tren Maya divide a las comunidades y afecta la forma de vida tradicional, acusan indígenas de Quintana Roo*. (2022, 23 agosto). Latin US. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://latinus.us/2022/08/23/corremos-riesgo-historia-pierda-advierten-indigenas-quintana-roo-tren-maya/>
- Evalúa, M. (2020, 10 marzo). *Las cuatro regiones turísticas más violentas del país*. México Evalúa. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://www.mexicoevalua.org/las-cuatro-regiones-turisticas-violentas-del-pais-2/>
- Expansión política. (mayo 19, 2022). Gobierno reconoce afectaciones por tren maya, pero "impacto será limitado". Disponible en: <https://politica.expansion.mx/gobierno-reconoce-afectaciones-por-tren-maya-pero-impacto-sera-limitado>
- Gastronomía. (junio 2, 2022). Equipo editorial Etecé. Argentina. Para Concepto. Disponible en: <https://concepto.de/gastronomia/>
- Gómez Nieves, S. y Rodríguez Bocanegra, K. M. (2018). Problemas y desafíos para la determinación de la demanda turística en México. *Investigaciones Turísticas* (16), pp. 87-107. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/84511>

- Guía de incorporación y permanencia. (2014). Secretaría de Turismo. Para el gobierno de México. Disponible en: <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- Hernández, Ma. Angelina. (enero 13, 2013). Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo900a7f35d6dc3eded66784fe8bfcfabd.pdf>
- Historia del Zoológico. (s.f.). Zoológico de Chapultepec Para el Gobierno de México. Disponible en: http://data.sedema.cdmx.gob.mx/zoo_chapultepec/index.php/quienes-somos/historia-del-zoologico
- Iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán, fachada principal, vista parcial. (2013). Instituto Nacional de Antropología, Para la Secretaría de Cultura. México. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:369629>
- INBAL. (s.f.). Escuela Superior de Música (Instituto Nacional de Bellas Artes). Para la Secretaría de Cultura. Disponible en: <https://inba.gob.mx/recinto/5/escuela-superior-de-musica-instituto-nacional-de-bellas-artes>
- Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2022: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2022. Consultado en octubre 2022). Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources>
- La Hacienda de Cortés. (S. f.). Nuestra Historia. Disponible en: <http://haciendadecortes.com.mx/historia/>
- La ONU en México. (s.f.). Naciones Unidas México. Disponible en: <https://mexico.un.org/es/about/about-the-un>
- LEY GENERAL DE TURISMO. (2009, 17 junio). CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. Recuperado 8 de octubre de 2022, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_310719.pdf
- Martínez, Mariela. (septiembre 13, 2019). La historia del Ángel de la Independencia. Para AD. Disponible en: <https://www.admagazine.com/cultura/historia-angel-de-la-independencia-monumentos-historicos-mexico-20190913-5629-articulos>
- Martínez, M del Carmen. (s.f) Hernán Cortés después de la conquista de Tenochtitlan, México, Noticonquista. <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2838/2838>. Visto el 05/10/2022
- Máxima, Julia. (julio 9, 2019). Pueblos Mágicos en México. Para características.com. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/pueblos-magicos-en-mexico/#ixzz7a6D2PaPQ>
- Mediateca INAH. (s. f.). Capilla de San Antonio Panzacola junto al puente del Río Magdalena Coyoacán. Secretaría de Cultura. Para el Gobierno de México. Disponible en: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:5689
- Medina, A. (2022, 28 septiembre). *Equidad social, visión de futuro de Mara Lezama en foro del Día Mundial del Turismo | Noticias de la Industria Turística*. Noticias de la Industria Turística | Noticias de la Industria Turística. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://www.nitu.mx/index.php/2022/09/28/equidad-social-vision-de-futuro-de-mara-lezama-en-foro-del-dia-mundial-del-turismo/>
- Meixueiro, Gustavo. (mayo 16, 2006). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Contexto nacional", en Turismo. Disponible en:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/8_Turismo.htm#Citar%20como

Mercado de San Juan. (S, f.). Puntos de interés. Para la Alcaldía Cuauhtémoc. Disponible en: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nope/mercado-de-san-juan/>

Montes de Oca, Aída. (S.f.). Catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial de Coyoacán. Disponible en: <http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/downFiles/F-637-2774-3-Proyecto%20PCI%20Coyoac%C3%A1n.pdf>

Moreno, Maricela. (s.f.). Marco Jurídico del turismo en México. Instituto de investigaciones turísticas UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2722/25.pdf>

MUNACUA. (2021). Colección. ¿Quiénes somos? Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo, A.C. Disponible en: <https://www.acuarela.org.mx/munacua/coleccion/>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. (2019, 12 julio). SEGOB. Recuperado 8 de octubre de 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs.c.tab=0

Programa Destinos México. (S.f.) Casa Ordaz. Disponible en: <https://programadestinosmexico.com/que-ver/arquitectura-colonial/casa-de-ordaz-coyoacan-cdmx.html>

Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) – Proyectos México. (s. f.). Recuperado 9 de octubre de 2022, de https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/

Programa Pueblos Mágicos. (enero 1, 2016). Secretaria de Turismo. Para el Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos>

Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. (2020, 3 julio). Recuperado 8 de octubre de 2022, de http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf

Real Academia Española. (2021). Experiencia. Disponible en: <https://dle.rae.es/experiencia>

Real Academia Española. (S.f.). La institución. Disponible en: <https://www.rae.es/la-institucion>

Redacción local. (octubre 5, 2019). El Parque Frida Kahlo, un jardín con sombrita y un buen lugar para ir a estar solo. Para Local. Disponible en: <https://www.local.mx/zonas/zona-sur/coyoacan/el-parque-frida-kahlo-un-jardin-con-sombrita-y-un-buen-lugar-para-ir-a-estar-solo/>

Red Nacional de Información Cultural, (junio 27, 2022). Museo Nacional de Culturas Populares. Para SIC MÉXICO. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=976

República, S. de la. (s. f.). *Gaceta del Senado*. Recuperado 12 de octubre de 2022, de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/39488

Restaurante El Convento. (2022). Historia. Disponible en: <https://www.conventocoyoacan.com/historia>

Rojas, Sergio. (junio 28, 2014). El Barrio Santa Catarina, Coyoacán. Disponible en: <https://cronicariodesergiorojas.blogspot.com/2014/01/el-barrio-de-santa-catarina-coyoacan.html>

- Santibáñez, P. y Meraz, L. (S, f.). Mercado de Jamaica: Lo que tienes que saber antes de visitarlo. México Desconocido. Disponible en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mercado-de-jamaica-cdmx-tips.html>
- Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. (2021). Turismo de Barrio. Catálogo Experiencias de Barrio. Para el Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ban_2021/experiencias-de-barrio-2021-catalogo-tb-sectur.pdf
- Secretaría de Turismo. (septiembre 8, 2022) Barrios Mágicos de México, nuevo programa Sector. Para el Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/barrios-magicos-de-mexico-nuevo-programa-de-sectur>
- Secretaría de Turismo. (enero 3, 2014). Pueblos Mágicos. Para el Gobierno de México. Disponible en <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>
- Secretaria de Turismo. (julio 5, 2016). Turismo, uno de los caminos para lograr más desarrollo social en México: Sectur. Para el Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-uno-de-los-caminos-para-lograr-mas-desarrollo-social-en-mexico-sectur?idiom=es>
- Socatelli, Mario. (noviembre, 2013). Mercadeo Aplicado al Turismo. La Comercialización de Servicios - Productos y Destinos Turísticos Sostenibles [Repositorio]. En InterMark, consultores en turismo. Pp. 1-3. Universidad Estatal a distancia de Costa Rica. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.1.pdf>
- Staff, F. (2022, 22 agosto). *Empleo en el sector turismo se recupera en México en segundo trimestre*. Forbes México. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://www.forbes.com.mx/empleo-en-el-sector-turismo-se-recupera-en-mexico-en-segundo-trimestre/>
- Tren Maya - GobMX. (s. f.). Recuperado 9 de octubre de 2022, de <https://www.trenmaya.gob.mx/turismo/>
- Turimexico. (S.f.). Ex Convento de Churubusco, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.turimexico.com/ex-convento-de-churubusco-ciudad-de-mexico/>
- Turismo. (agosto 5, 2021). Equipo editorial, Etécé. Argentina. Para Concepto. Disponible en: <https://concepto.de/turismo/>
- Turistampa. (septiembre 8. 2022). Barrios Mágicos de México, nuevo programa de Sector. Disponible en: https://turistampa.com/new/index.php?option=com_content&view=article&id=9626&Itemid=101
- UNILA. (2022). Importancia del turismo en México: ¿por qué elegirlo como carrera? Para Universidad Latina Disponible en: <https://www.unila.edu.mx/importancia-del-turismo-en-mexico/>
- Universidad de Negocios ISEC. (junio 20, 2022). 8 Tipos de Turismo en México que todo interesado en la carrera debe conocer. Disponible en: <https://uneg.edu.mx/blog/tipos-de-turismo-en-mexico/>
- Valadez, S. & Conde, E. (2011, diciembre). La integración de la oferta turística a partir del capital intelectual. TURyDES, 4 (11). <https://www.eumed.net/rev/curydes/11/vgcp.html#:~:text=La%20oferta%20tur%C3>

[%ADstica%20es%20fundamental,precauciones%20que%20debe%20tomar%2C%20etc.](#)

Valls, Josep. (2003) Las claves del Mercado Turístico: cómo competir en el nuevo entorno. Pp. 86-89, Ediciones Deusto, España.

Villasana, C. y Gómez, R. (agosto 17, 2018). El mito de la masa de Cortés en Coyoacán. El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-mito-de-la-casa-de-cortes-en-coyoacan>

Violencia en zonas turísticas de México “son casos aislados”: Miguel Torruco. (2022, 11 mayo). infobae. Recuperado 14 de octubre de 2022, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/11/violencia-en-zonas-turisticas-de-mexico-son-casos-aislados-miguel-torruco/>

Wilson, Javier. (septiembre 15, 2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? Revista Científica Semestral IN IURE. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>